LA ACTIVIDAD FÍSICA MUSICALIZADA COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA FORTALECER LA COORDINACIÓN Y EQUILIBRIO EN LOS ESTUDIANTES DE SEXTO A NOVENO GRADO DEL COLEGIO SAN FERNANDO DE VALLEDUPAR

MARCO DAVID BELTRAN BRITO

1065825425

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES PAMPLONA

2023

LA ACTIVIDAD FÍSICA MUSICALIZADA COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA FORTALECER LA COORDINACIÓN Y EQUILIBRIO EN LOS ESTUDIANTES DE SEXTO A NOVENO GRADO DEL COLEGIO SAN FERNANDO DE VALLEDUPAR

MARCO DAVID BELTRAN BRITO

1065825425

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

ASESOR JUAN ALBERTO CORDOBA ZABALETA

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES PAMPLONA

2023

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN 6
CAPÍTULO I 7
Manual de convivencia 7
Cursos 8
Horario 8
Proyecto Educativo Institucional 8
Caracterización y lectura del contexto 10
La institución 10
Población escolar 10
Horizonte institucional 11
Símbolos Institucionales 11
Visión 11
Misión 11
Objetivos institucionales 12
Perfil del Docente 13
Papel de la Familia 14
Perfil del Alumno 14
Valores institucionales 15
Oferta educativa 16
Políticas de acceso 16
Política de calidad 18
Mecanismos de Comunicación 19
Medios escritos 19
Medios audio-visuales 20
Medios electrónicos 20
Reuniones 20
Quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones 20
Órganos, funciones y forma de integración del gobierno escolar 21
Consejo directivo 22
Consejo ejecutivo 23

Consejo académico 23
Comité de convivencia 23
Consejo de bienestar estudiantil 24
Consejo administrativo – financiero 24
Organismos de Participación de los Padres de Familia 24
Asamblea General de Padres de Familia 24
Consejo de Padres de Familia (Decreto 1286 de 27 de abril de 2005) 25
Asociación de bachilleres 25
El gobierno estudiantil 25
Representante de curso 27
Gobierno escolar 27
Organigrama Institucional 27
Sistema de evaluación institucional 28
Oferta de servicios a la comunidad: 29
Servicio social estudiantil 30
CAPÍTULO II 31
Título 31
Objetivos 31
Objetivo general 31
Objetivos específicos 31
Descripción del problema 32
Población 33
Marco teórico 33
Desarrollo motor 33
Ritmo 34
Coordinación 35
Equilibrio 37
Cronograma 38
CAPÍTULO III 40
Diseño metodológico de la propuesta 40
Organización de la propuesta 40

Evaluación de la propuesta 59
CAPÍTULO IV 62
Actividades extraescolares e Inter escolares 62
CAPÍTULO V 65
Formatos de evaluación 75
Evaluación del docente supervisor 75
Práctica Integral 78
Plan Teórico Integral 81
Autoevaluación 82
CONCLUSIONES 85
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 87

PRESENTACIÓN

En el marco de la formación universitaria es requisito para culminar con éxito el proceso de pr**No se encuentran elementos de tabla de ilustraciones.**egrado, la presentación de un informe escrito a través del cual se desarrolle una sistematización en relación con la práctica integral. Esta acción es la puesta en escena de todas las habilidades y competencias adquiridas durante el proceso formativo los cuales consolidan elperfil de desempeño de un licenciado en educación física, recreación y deportes.

En este orden de ideas, la práctica integral es la etapa en la cual se aplican en un contexto real todas las destrezas del licenciado en formación y también, es un periodo de inmersión total dentro del quehacer docente. De acuerdo con ello, en el presente documento se plasma la experiencia formativa a través de cinco capítulos. El primero de ellos, brinda una contextualización de la institución educativa. En el segundo se aprecian los elementos relacionados directamente con la propuesta pedagógica implementada. El tercero, evidencia el desarrollo detallado de la propuesta en el contexto educativo. En el cuarto capítulo, se recopilan las actividades complementarias que se desarrollaron al interior de la institución. El último capítulo integra el proceso de evaluación general de la práctica integral.

De esta manera, se estructura el presente informe final, brindando una visión pormenorizada de cada una de las actividades desempeñadas por el docente en formación durante el tiempo asignado para la praxis formativa.

CAPÍTULO I

INFORME DE LA OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNÓSTICO

Ilustración 1. Colegio San Fernando Valledupar



Fuente: Beltrán, Marco, 2023, Frente del Colegio, Colegio San Fernando, Valledupar.

En este capítulo se puede evidenciar todos los elementos relacionados con el escenario de práctica a través de los cuales es posible la comprensión y contextualización del estudiante de licenciatura en educación física, recreación y deportes con la institución educativa. Específicamente, en el caso de este proyecto, la información se refiere al Colegio San Fernando de Valledupar.

En el nivel administrativo se tienen en cuenta los aspectos más importantes para la estructuración y funcionamiento de la institución. Para ello se relaciona toda la normatividad nacional y departamental con el fin de establecer un soporte para el funcionamiento institucional. De esta manera, documentos como el proyecto educativo institucional, el manual de convivencia, los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y la organización del personal juegan un papel preponderante en las prácticas cotidianas de la educación de los estudiantes.

Manual de convivencia

El Manual de Convivencia es el conjunto de orientaciones éticas, de normas y criterios establecidos por ***la Comunidad*** Educativa del COLEGIO SAN ***FERNANDO, el cual tiene*** como fin contribuir a la formación de personas sobre la base de su propia realización de manera que cada uno aprenda a ser responsable, ***libre y*** autónomo con la exigencia y la colaboración de los otros, para promover un nuevo orden social, ***un proyecto*** de nación, en la que todos podamos ser felices y plenos.

Cursos

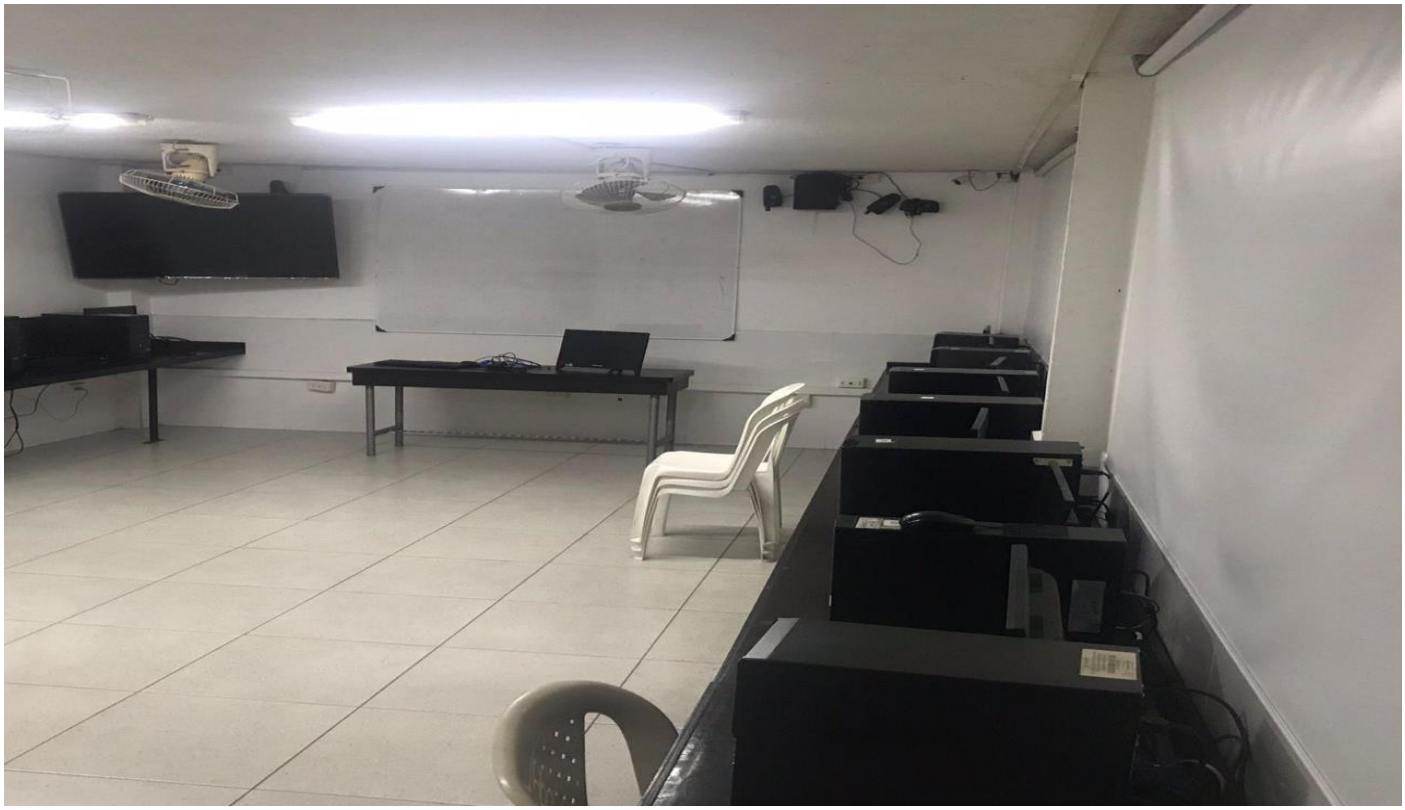
El Colegio San Fernando cuenta con todos los niveles de enseñanza como lo son prejardín, jardín, transición, primaria, básica secundaria y bachillerato.

Tabla 1: Grados y salones Institución San Fernando

GRADO	NUMERO DE SALONES
Grado Primero	3
Grado Segundo	3
Grado Tercero	3
Grado Cuarto	2
Grado Quinto	2
Grado Sexto	3
Grado Séptimo	2
Grado Octavo	2
Grado Noveno	2
Grado Decimo	1
Grado Undécimo	1

Fuente: Beltrán, Marco, 2023, Tabla cantidad de Salones, Colegio San Fernando, Valledupar.

Ilustración 2: Salón Sexto Institución San Fernando



Fuente: Beltrán, Marco, 2023, Sala de Informática, Colegio San Fernando, Valledupar.

Ilustración 3: Salón séptimo Institución San Fernando



Fuente: Beltrán, Marco, 2023, Biblioteca, Colegio San Fernando, Valledupar.

Ilustración 4: Archivo Institución San Fernando



Fuente: Beltrán, Marco, 2023, Archivo, Colegio San Fernando, Valledupar.

Ilustración 5: Patio Institución San Fernando



Fuente: Beltrán, Marco, 2023, Patio de Recreo, Colegio San Fernando, Valledupar.

Ilustración 6: Cancha Institución San Fernando



Fuente: Beltrán, Marco, 2023, Patio de Deporte, Colegio San Fernando, Valledupar

Ilustración 7: Cafetería Institución San Fernando



Fuente: Beltrán, Marco, 2023, Cafetería, Colegio San Fernando, Valledupar.

Horario

La escuela tiene una jornada escolar única expresamente estructurada de la siguiente manera donde es deber de todo estudiante, docentes y administrativos, cumplir con el cronograma y horario de actividades planteado por la institución educativa, así mismo llegar puntualmente a la institución, a las clases y a todos los actos comunitarios programados

- Preescolar (pre jardín, jardín y transición): Lunes a Viernes de 7:00am a 12:00pm.
- Primaria (1º, 2º, 3º): Lunes a Viernes de 6:30am a 12:50pm.
- Primaria (4º, 5º): Lunes a Viernes de 6:30am a 1:40pm.
- Bachillerato (6º, 7º, 8º, 9º, 10º y 11º): Lunes a Viernes de 6:30am a 1:40pm
- Oficinas (atención ciudadana): Lunes a Viernes de 7:00am a 1:00pm
- Biblioteca: Lunes a Viernes de 7:00am a 12:00m
- Psicorientación: Lunes a Viernes de 7:00am a 1:00pm.

Proyecto Educativo Institucional

Con la metodología implementada en el Proyecto Educativo Institucional, buscan transformar el que hacer educativo, porque articula la participación, la investigación, las acciones teórico – prácticas, el sentir del contexto, el pasado, presente y futuro. La comunidad debe ser protagonista, para producir y ejecutar sus propuestas, para transformar la realidad y hacer factiblela funcionalidad futura. Con esta dinámica evita las actuaciones rutinarias y propicia la participación comunitaria en las proyecciones administrativas y pedagógicas.

El éxito de la institución educativa deberá estar en relación directa al grado de participación y compromiso de todos los agentes educativos, para satisfacer necesidades o expectativas de la comunidad, enmarcadas en las políticas y disposiciones legales de índole nacional, departamental y municipal.

EL proyecto educativo, es operativo e institucional:

Operativo: Porque establece los compromisos de la comunidad y la institución, para resolver expectativas e intereses de los agentes educativos.

Institucional: Porque permite el desarrollo de procesos de cambio en los recursos institucionales (tecnológicos, didácticos, pedagógicos, organizacionales, financieros, humanos y físicos) para mejorar cualitativamente el Colegio.

Estas dos condiciones tienen como finalidad ser un facilitador para lograr los objetivos, metas y propósitos, para alcanzar un nivel óptimo de exigencia y de calidad.

Caracterización y lectura del contexto

La Institución

El Colegio San Fernando es una Institución Educativa de carácter privado, Calendario A, Jornada única, clasificada en Libertad Vigilada, Nivel ICFES Superior, con libertad de cultos. Está ubicado en la calle 46, No. 4b -10 Teléfono 5898198, Barrio San Fernando de la ciudad de Valledupar, E-mail: Colsanfer@hotmail.com Registro DANE 120001004161El. El profesorado está organizado en áreas, núcleos de formación y por conjunto de grados según la estructura organizativa.

La Comunidad Educativa del Colegio SAN FERNANDO, con sede en el Municipio de Valledupar Cesar, hace parte de una institución de carácter privado, al servicio de la formación de las nuevas generaciones de colombianos a la luz del nuevo marco constitucional, de las leyes que lo regulan; así como el respeto por la fe religiosa y libertad de cultos (Art. 24 Ley 115).

Los fundamentos filosóficos, antropológicos y pedagógicos se establecen y desarrollan en el Proyecto Educativo Institucional, enfocando el proceso de la educación hacia el desarrollo. El Proyecto Educativo Institucional contempla dentro de la teología educativa un desarrollo humano social que permite formar al ser en un alto sentido de autonomía, autenticidad y libertad

consciente, percepción crítica de su singularidad y de su ser en relación con otros, con su entorno ecológico y el ser trascendente.

Población escolar

Los estudiantes que pertenecen a este colegio abordan cada uno de los grados de la educación quienes cumplen con ciertas características como lo es que en un alto porcentaje llegan motivados y con expectativas para su proyecto de vida, son alegres, espontáneos, puntuales, con deseos de aprender, de participar, de convivir, de ser aceptados, con sentido de pertenencia y deseos de superación entre otros que los hacen individuos formados integralmente.

Horizonte institucional

Símbolos Institucionales

El escudo y logotipo del Colegio San Fernando representan la búsqueda del conocimiento y la iluminación, la protección y el apoyo de la comunidad educativa, el enfoque en la educación integral y la identidad y reconocimiento de la institución en la región.

El escudo y logotipo del Colegio San Fernando está lleno de significado y simbolismo. La antorcha encendida en la parte superior del escudo representa la búsqueda del conocimiento y la iluminación. El estandarte, que rodea todos los elementos en forma geométrica, simboliza la protección y el apoyo que la institución brinda a sus estudiantes.

El nombre del colegio, entrelazado en el estandarte, representa la identidad y la unión de la comunidad educativa. El logo tipo, encerrado en un círculo con el lema “Formación Integral, Superación Permanente”, representa el enfoque del colegio en la educación integral, que incluye no solo el aprendizaje académico, sino también la formación en valores y la superación personal.

Dentro del círculo del logo tipo, encontramos otro círculo con las letras “CSF” superpuestas, que representan las iniciales del Colegio San Fernando y que se han convertido en un símbolo reconocido de la institución.

Ilustración 8: Bandera Institución San Fernando Valledupar



Fuente: Beltrán, Marco, 2023, Bandera Institución, Colegio San Fernando, Valledupar.

Ilustración 9 Escudo Institución San Fernando Valledupar



Fuente: Beltrán, Marco, 2023, Escudo Institución, Colegio San Fernando, Valledupar.

Ilustración 10 Logotipo Institución San Fernando Valledupar

LOGOTIPO



Fuente: Beltrán, Marco, 2023, Logo Institución, Colegio San Fernando, Valledupar.

UNIFORMES

En el Colegio San Fernando el uniforme es una imagen institucional, por lo tanto, se debe cuidar y respetar. Está inscrito como uno de los emblemas mediante los cuales la institución se identifica; de ahí la importancia, la exigencia y la responsabilidad para quienes lo portan. Además, en nuestro centro educativo se considera que la presentación personal es un valor que el educando debe interiorizar y reflejar externamente como parte de su formación integral humana. Por ello, desde la institución somos particularmente exigentes en este aspecto y esperamos la máxima colaboración por parte de los padres de familia o acudiente delegado del estudiante.

Con el uniforme se busca, entre otros, los siguientes fines:

• Fomentar la responsabilidad y el orden.

• Evitar la discriminación socioeconómica y el afán competitivo de la moda.

• Permitir que los estudiantes se sientan identificados con la institución.

• Educar en la sobriedad y en la buena presentación.

• Contribuir a la economía del hogar.

FEMENINO:

Falda de lino azul celeste con pliegues, debe estar al inicio de la rodilla; blusa blanca estilo guayabera, zapatos colegiales negros de cuero liso; medias blancas, escudo bordado. Está prohibido llevar accesorios de tamaños muy notables y de colores diferentes a los de los uniformes.

Ilustración 11 Uniforme femenino Institución San Fernando Valledupar



Fuente: Página Web, 2023, Colegio San Fernando, Valledupar.

MASCULINO:

Pantalón azul celeste de corte tradicional. Camiseta guayabera blanca con el logotipo del colegio, ésta debe usarse por fuera del pantalón. Zapatos colegiales negros de cuero liso. Medias blancas. El corte de cabello de los varones debe ser clásico, sin rapaduras, colas u otras extravagancias "de moda". No debe usar aretes, tatuajes ni otros elementos contrarios a la estética.

Ilustración 12 Uniforme masculino Institución San Fernando Valledupar



Fuente: Página Web, 2023, Colegio San Fernando, Valledupar.

DE GALA

Este uniforme se usará en los actos cívicos y en ocasiones especiales Tiene las mismas características del uniforme de diario, con la diferencia que en lugar de la camisa o blusa se utilizará una camisa manga larga blanca y corbata azul celeste.

Ilustración 13 Uniforme de gala Institución San Fernando Valledupar



Fuente: Página Web, 2023, Colegio San Fernando, Valledupar.

EL DE DEPORTES PARA TODOS

Uniforme de Educación física Sudadera cuatro piezas, así:

Para asistir al colegio: Camiseta blanca con cuello, con el escudo del colegio, pantalón azul eléctrico, no entubada, zapatos tenis blancos, sin vivos de ningún color y medias blancas no tobilleras. Para ir al campo a dar clase: Camiseta blanca, estilo esqueleto con el logotipo del colegio, pantaloneta azul eléctrico, los mismos zapatos y medias.

Ilustración 14 Uniforme Educación Física Institución San Fernando Valledupar



Fuente: Página Web, 2023, Colegio San Fernando, Valledupar

Visión

Nos proyectamos como una Institución líder en el campo educativo a nivel local y regional, gracias a docentes de excelente calidad profesional que mediante una pedagogía humanizante forman niños y jóvenes autónomos, amantes de la naturaleza y gestores de paz, fomentando en ellos el liderazgo para proyectar a la comunidad mejor calidad de vida.

Misión

El Colegio San Fernando es una Institución de carácter Privado que ofrece formación integral a sus estudiantes, educando individuos que, mediante la praxis de los valores, la investigación y espíritu de emprendimiento sean capaces de brindar a la sociedad desde las

ciencias humanas, sus aportes para el bien común y trascender hacia la transformación del entorno.

Himno

HIMNO DEL COLEGIO SAN FERNANDO

CORO

Gloria a ti Colegio San Fernando
Hoy cantamos jubilosos para ti
Tu derrotero es viva llama
Que le muestra la esperanza
A tus hijos con amor (Bis)

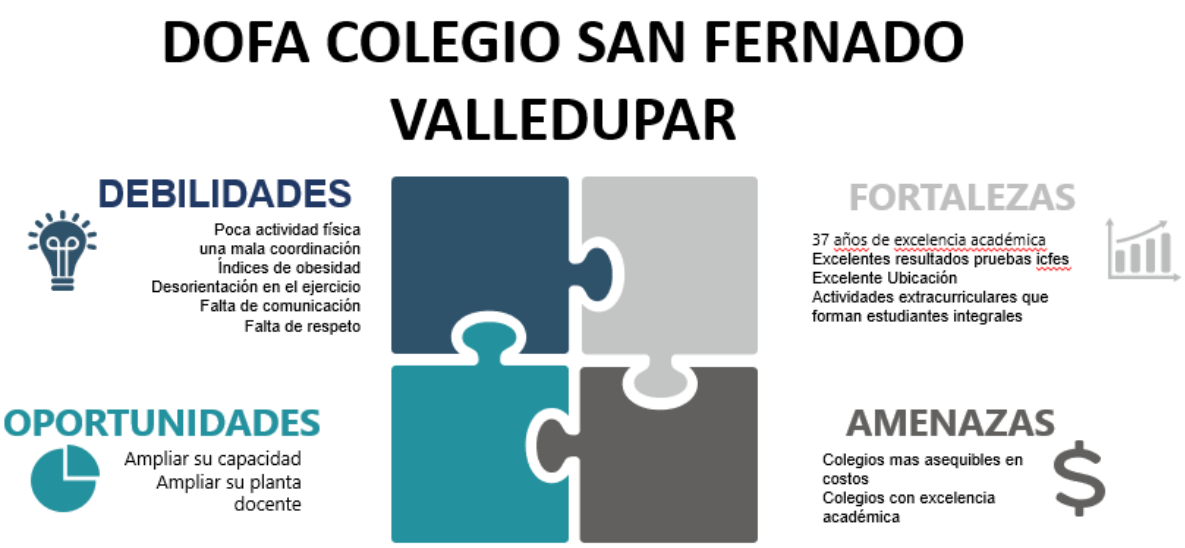
I
Tú difundes el valor
Aquí aprendimos a jugar
A gozar cada momento
Estudiando y compartiendo
Como amigos, como hermanos
Con calor de hogar

II
Atalaya de artes y ciencias
Virtuosa y noble es tu misión
Formación integral
Permanente superación
Por senderos de justicia
De Fe y de paz

III
Luchemos por un mundo mejor
Marchemos en cruzada de amistad
Compartiendo la alegría
Reflejada en las pupilas
Asidos de la mano
A la luz de la verdad

Matriz Dofa

Ilustración 14 DOFA

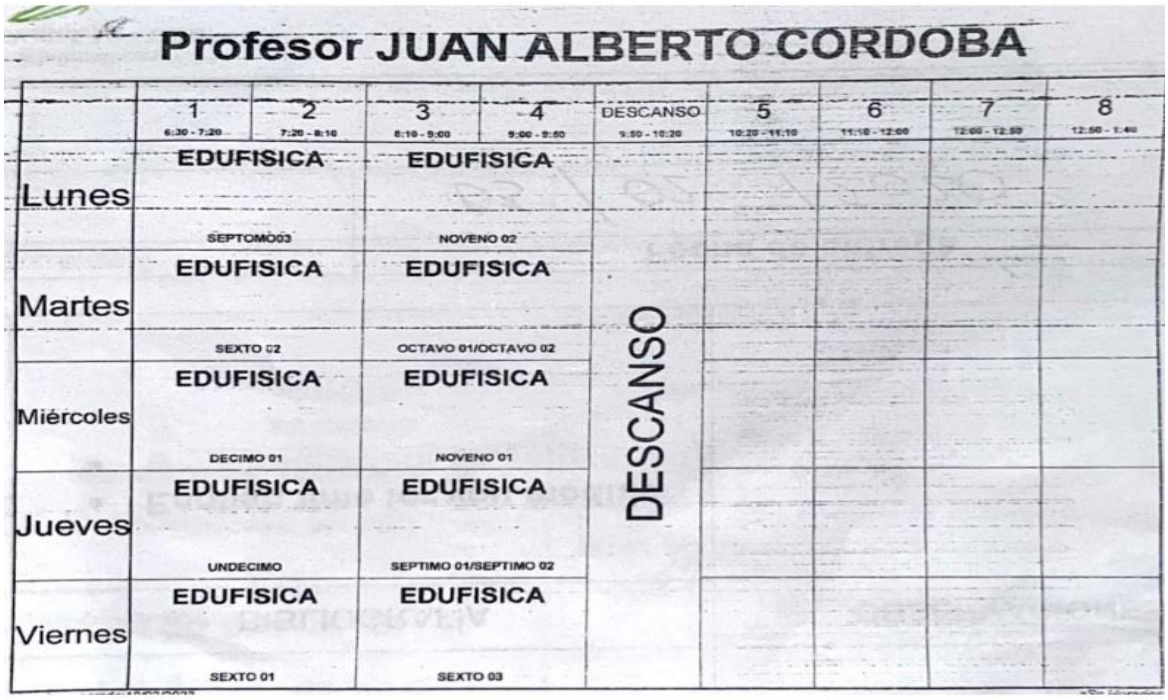


Fuente: Beltrán, Marco, 2023, Frente del Colegio, Colegio San Fernando, Valledupar.

Horario

Educación Física

Ilustración 15 Horario Estudiante



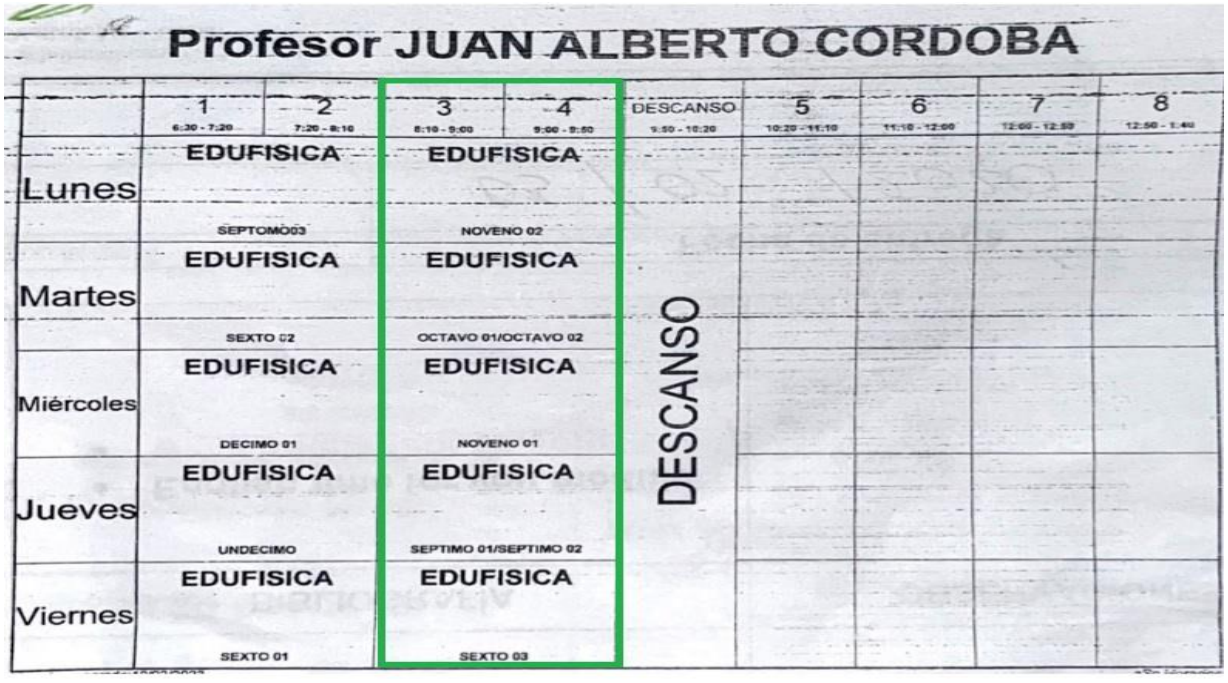
Profesor JUAN ALBERTO CORDOBA

	1 6:30 - 7:20	2 7:20 - 8:10	3 8:10 - 9:00	4 9:00 - 9:50	DESCANSO 9:50 - 10:20	5 10:20 - 11:10	6 11:10 - 12:00	7 12:00 - 12:50	8 12:50 - 1:40
Lunes	EDUFISICA SEPTOMO03		EDUFISICA NOVENO 02		DESCANSO				
Martes	EDUFISICA SEXTO 02		EDUFISICA OCTAVO 01/OCTAVO 02						
Miércoles	EDUFISICA DECIMO 01		EDUFISICA NOVENO 01						
Jueves	EDUFISICA UNDECIMO		EDUFISICA SEPTIMO 01/SEPTIMO 02						
Viernes	EDUFISICA SEXTO 01		EDUFISICA SEXTO 03						

Fuente: Beltrán, Marco, 2023, Frente del Colegio, Colegio San Fernando, Valledupar.

Horario Alumno Maestro

Ilustración 16 Horario Docente



Profesor JUAN ALBERTO CORDOBA

	1 6:30 - 7:20	2 7:20 - 8:10	3 8:10 - 9:00	4 9:00 - 9:50	DESCANSO 9:50 - 10:20	5 10:20 - 11:10	6 11:10 - 12:00	7 12:00 - 12:50	8 12:50 - 1:40
Lunes	EDUFISICA SEPTOMO03		EDUFISICA NOVENO 02		DESCANSO				
Martes	EDUFISICA SEXTO 02		EDUFISICA OCTAVO 01/OCTAVO 02						
Miércoles	EDUFISICA DECIMO 01		EDUFISICA NOVENO 01						
Jueves	EDUFISICA UNDECIMO		EDUFISICA SEPTIMO 01/SEPTIMO 02						
Viernes	EDUFISICA SEXTO 01		EDUFISICA SEXTO 03						

Fuente: Beltrán, Marco, 2023, Frente del Colegio, Colegio San Fernando, Valledupar.

Objetivos institucionales

El Colegio SAN FERNANDO, teniendo en cuenta las políticas, legislación vigente en la Ley 115, en la Constitución Política de Colombia y las expectativas del medio sociocultural, se propone los siguientes objetivos institucionales:

Cumplir los fines de la educación del Sistema Educativo Colombiano.

Impartir una educación integral, con unos principios morales sólidos teniendo en cuenta a cada instante el rescate de valores y buenas costumbres.

Hacer propios los objetivos comunes definidos en la Ley General de Educación (Artículo 13) encaminados a lograr el desarrollo integral de los alumnos para que ellos influyan de manera consciente y positiva en los destinos del país.

Ofrecer a los alumnos un currículo común entendido como el conjunto de procesos saberes, competencias y valores básicos y fundamentales para el desarrollo integral por medio del cual adquieren una formación acorde con las exigencias actuales y futuras.

Fortalecer la capacidad de la institución educativa para adelantar procesos formativos que promuevan valoren y desarrollen competencias individuales y de grupo para ejercer la democracia, interactuar con base en el respeto a los derechos humanos de los demás, manejar de manera adecuada los conflictos y participar en alternativas de solución a los problemas que afectan a la comunidad educativa.

Fomentar el afianzamiento de una cultura institucional con rutina y procedimientos, que transformen las relaciones pedagógicas, la participación en la gestión escolar y las relaciones con la comunidad, en oportunidades para aprender a convivir de manera constructiva y pacífica.

Contribuir a la construcción de una sociedad equitativa, justa y en paz.

Promover bachilleres académicos con el perfil definido en el artículo 30 de la ley 115 de 1994.

Perfil del Docente

El docente del Colegio San Fernando debe ser un educador de una ética profesional, con una sólida formación científica, técnica y pedagógica, capaz, que permita la socialización de sus educandos y pueda convertirse en líder de la institución por su calidad moral y profesional donde debe contar con las siguientes cualidades

Ser democrático, ecuánime y generador de consenso dada la participación.

Auto-estimarse y estimar su profesión para realizar responsablemente y con acierto la función social que le corresponda como forjador de educación.

Ser abierto al cambio y asimilar las innovaciones.

Ser crítico y aceptar la crítica constructiva.

Propiciar la educación para las prácticas democráticas, cumplir con las normas que regulan la educación y manual de convivencia.

Ser Investigador constante e impulsor del proceso de investigación de los alumnos.

Honrar en alto el nombre de la institución, con sentido de pertenencia y autoestima

Tener conducta ejemplar para educar a través de sus cualidades, actitudes y poder solicitar la práctica de los valores humanos, morales y éticos a los alumnos.

Papel de la Familia

La familia es el núcleo social por excelencia, en su seno se reciben los fundamentos morales, éticos, religiosos, políticos y sociales que soportan la construcción del proyecto de vida de sus hijos y propician su autocorrección y crecimiento armónico. Como primer ámbito educativo necesita reflexionar sobre sus pautas educativas y tomar conciencia de su papel en la educación de sus hijos e hijas.

Son los padres y las madres quienes gozan de una relación de intimidad única que solo se da en el seno de la familia y que permite todo tipo de interrelaciones personales: de afecto,

ayuda, orientación, soporte, etc., que influyen y modifican los comportamientos de todos sus miembros. Suele decirse que en una familia todos educan y son educados.

Perfil del Alumno

Está definido en la formación integral del hombre, haciendo de él una persona crítica y creativa del conocimiento, poseedor de valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista. Las características del egresado del Colegio San Fernando son las siguientes:

Tener equilibrio emocional y espíritu de superación, madurez, seguridad y buenas relaciones interpersonales.

Ser responsable, solidario, agradecido y con gran amor por la naturaleza Ser emprendedor, buscar permanentemente la ciencia, la tecnología y ser capaz de proponer soluciones a situaciones nuevas.

Tener capacidad analítica, reflexiva y crítica, sentido de tolerancia y convivencia pacífica fundamentada en la vida cristiana.

Tener sentido de pertenencia y autoestima

Valores institucionales

Dar TESTIMONIOS DE FE, centrada en la persona de Jesús como un compromiso diario de respeto y aceptación de sí mismo/a y de los demás.

Ser JUSTOS Y EQUITATIVOS, reconociéndole a cada uno/a lo que se merece, teniendo en cuenta las diferencias individuales y nuestras posibilidades.

Crecer en la AUTONOMÍA, fomentando el uso responsable de la LIBERTAD y asumiendo sus consecuencias.

OPTAR POR EL MÁS NECESITADO/A, llevando a la práctica el amor a Dios expresado en el amor al prójimo.

Ser TOLERANTES, respetando las diferencias y favoreciendo una sana convivencia. 6. Sentirse IDENTIFICADOS/AS y COMPROMETIDOS /AS con la Misión de nuestra Institución Educativa.

Expresar el AMOR cristiano, a través de la búsqueda del bien total del hombre y la mujer.

Vivir la HONESTIDAD, siendo claros y coherentes con nuestros principios y valores.

Luchar por alcanzar la excelencia, buscando la mayor gloria de Dios en todo lo que hacemos.

Por medio del DISCERNIMIENTO, descubrir la voluntad de Dios para la toma de decisiones.

Oferta educativa

El colegio San Fernando ofrece los siguientes niveles educativos: prejardín, jardín, transición, primaria y básica secundaria y bachillerato.

Políticas de acceso

La matrícula es un "Contrato Civil", donde las partes se comprometen a cumplir con las normas legales e institucionales vigentes y que cualquiera de las partes puede dar por terminado en caso de algún incumplimiento parcial o total. El proceso para todos los Grados implica las siguientes fases: inscripción, formalización de la Inscripción, análisis de documentos, aplicación de pruebas, entrevista psicológica, lectura y firma del contrato de prestación de servicios, conforme al art. 201 Cap. 3 Ley 115/94 (firma de un pagaré como garantía de pago).

El padre de familia cancela el valor de la matrícula que será igual al 10% de la tarifa anual que adopte el establecimiento según el Plan de Evaluación y Clasificación del M.E.N. Así mismo cancelará en el momento de la Matrícula los valores correspondientes a Otros Cobros.

Cada mensualidad se paga los primeros 5 días de cada mes. Los padres que se encuentren en mora mayor a 90 días en el pago de sus obligaciones pasaran a cobro jurídica, además la institución se reserva el derecho de admisión a estos estudiantes en el año siguiente.

Los hijos de los docentes del plantel y de los empleados directos del COLSANFER tienen un descuento del 20% en las pensiones. El valor a cancelar por las medias becas es del 60% de las pensiones.

La Matrícula y pensión del primer mes de pensiones se pagan conjuntamente con la matricula, en la fecha prevista por el colegio. Del segundo mes en adelante los cinco primeros días del mes a iniciar. Los padres cancelan los costos por los conceptos que a continuación se detallan:

MATRICULA: Una vez al año

PENSIONES. Diez (10) mensualidades

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA: Una vez al año

SEGURO DE ACCIDENTE. Una vez al año

OTROS COBROS: Inscripciones de alumnos nuevos, certificados de estudios y constancias, aporte para desarrollo de proyectos pedagógicos y derecho a grado.

Los valores a cobrar cada año son autorizados en la Resolución de Costos Educativos expedida por la Secretaria de Educación Municipal. El Colegio se reserva las razones por las cuales un/a candidato/a es o no aceptado, y por lo tanto no revelará ninguna información del proceso, pues ésta es clasificada como confidencial.

Para matricular un/a estudiante en la institución, debe presentar la documentación requerida por la Secretaría General:

Alumnos Nuevos:

Registro Civil de nacimiento y fotocopia ampliada de la Tarjeta de Identidad.

Fotocopia ampliada del documento de identidad del representante legal.

Certificados de estudios originales de grados anteriores a partir de 5º. de primaria.

Boletín del último grado para estudiantes de Preescolar y Primaria.

Tres fotos 3 x 4

Certificado de Paz y Salvo, expedido por la Institución Educativa de procedencia.

Carnet de vacunas para menores de 5 años y grupo sanguíneo para todos los estudiantes.

Fotocopia carnet E.P.S.

Una carpeta sencilla con gancho del color correspondiente al grado a cursar.

Carta de liberación del SIMAT.

Alumnos Antiguos:

Orden de matrícula.

Boletín del Informe Final del año anterior, con las notas de nivelaciones.

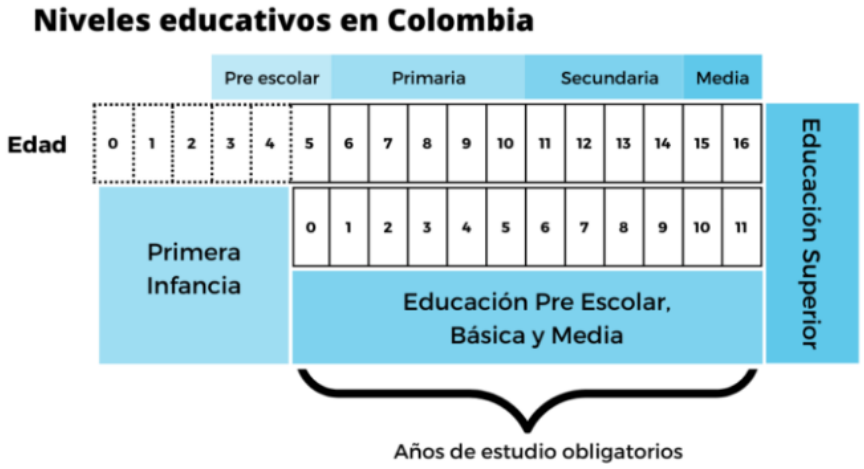
Paz y Salvo expedido por la Secretaría del Colegio.

Tres fotos 3 x 4

Actualizar dirección y teléfono.

Las siguientes son las políticas de acceso donde se puede evidenciar la edad que debe tener cada estudiante con el grado en el que desee ingresar:

Ilustración 17: Niveles educativos en Colombia, relación entre edad grados de escolaridad



Fuente: MEN

Política de calidad

Brindar un servicio educativo calificado que nos permita satisfacer con eficiencia las necesidades de nuestros clientes, buscando cada día la excelencia en los productos en el cumplimiento de las políticas, los objetivos de calidad y la normatividad, logrando así la mejora continua en todos los procesos institucionales.

Mecanismos de Comunicación

Los mecanismos de comunicación institucional permiten informar a la comunidad educativa de manera oportuna y por diversos medios, sobre los procesos y actividades programadas a través de dos modalidades. sistema de información externa: es toda aquella información que no se circunscribe al espacio institucional, sino que trasciende sus límites y llega a las familias; estos son:

Medios escritos

1) Agenda Institucional Virtual. Es el medio que se utiliza para informar el calendario escolar anual y para formar a los/as Estudiantes en el planear sus propias actividades

2) Boletín Informativo Virtual: por el cual se da a conocer a la Comunidad Educativa información de la vida del Colegio.

3) Impresos promociónales (Afiches, plegables, volantes, etc.): Este tipo de impreso contiene además de la información respectiva, la imagen corporativa de la institución (nombre y Escudo o logo del Colegio). Su elaboración será autorizada por cada director de Área funcional. Su distribución la realiza el Área responsable del mismo.

4) Anuario: Recopilación de las experiencias vividas durante el año en la institución.

5) Circulares Virtuales o Impresas. de carácter informativo dirigido a un grupo de interés. En algunos casos lleva desprendible el cual se devuelve firmado como constancia de recibo de la información. Las circulares son generadas por Rectoría, Directores de Área,

Sede de Primaria o las Coordinaciones.

6) Cartas. Utilizadas para comunicaciones con destinatario individual, van en papelería oficial del Colegio y firmada por quien la genera.

Medios audio-visuales

Videos: Se realizan por servicio externo de acuerdo a la necesidad de las Áreas. Para solicitar este servicio, se deberá pedir autorización escrita al director/a del Área correspondiente.

Medios electrónicos

Son los medios en los cuales se utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Reuniones

La Institución tiene establecido un plan de reuniones formales y periódicas así: Consejo Directivo (Periódicamente). Cada quince días se reúnen los siguientes Consejos: Académico, Bienestar Estudiantil, Administrativo, Coordinadores de Área y sus equipos, Servicio de Asesoría Escolar SAE, Coordinadores de Grado y Acompañantes Grupales, Coordinadores de departamento y sus equipos. Cada dos meses se reúnen los Padres de Familia convocados por el Rector y dirigidos por las directivas de la misma.

Quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones

Con el fin de mejorar los procesos y escuchar la voz del beneficiario los Alumnos/a, Padres de Familia y colaboradores podrán hacer llegar sus quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones a la página del Colegio icono comentarios o a través del buzón ubicado en la recepción de cada sede. El tiempo establecido para dar respuesta es de 10 días hábiles (no se tendrán en cuenta los anónimos).

Plan de estudios

Tabla 3: Plan de estudios por grado

Educación Preescolar

ÁMBITOS	GRADO
Exploración, Conocimiento y Comprensión del Mundo	Jardín y Transición
Lenguaje y Comunicación	Jardín y Transición
Relación consigo mismo, con los otros y con Dios	Jardín y Transición
Desarrollo Corporal y Cuidado de la Salud	Jardín y Transición

Educación Básica Primaria, Secundaria y Media Académica.

Áreas obligatorias y Fundamentales (Ley General 115 de 1994, artículo 23)

ÁREAS	GRADOS
Educación Religiosa	Primero a Undécimo
Matemáticas	Primero a Undécimo
Ciencias Sociales	Primero a Undécimo
Constitución Política y Democracia	Primero a Undécimo
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Primero a Undécimo
Ética y en valores humanos	Primero a Undécimo
Humanidades: Lengua Castellana	Primero a Undécimo
Humanidades: idioma extranjero	Primero a Undécimo
Tecnología e Informática	Primero a Undécimo
Educación Física, Recreación y Deportes	Primero a Undécimo
Educación Artística y cultural	Primero a Undécimo
Filosofía	Octavo a Undécimo
Física	Sexto a Undécimo
Química	Sexto a Undécimo
Ciencias económicas y políticas	Décimo y Undécimo

Fuente: Ley general 115 de 1994

Órganos, funciones y forma de integración del gobierno escolar.

El grupo social que conforman la comunidad educativa lo integran: Alumnos, profesores, padres de familia o acudientes, directivos, personal administrativo y de servicios generales. Los cuales se organizan a través del Gobierno escolar conformado por el rector, el consejo directivo, la asamblea de padres o acudientes, los estudiantes y exalumnos. Además de este órgano encontramos el consejo académico, la comisión de evaluación y

promoción lo mismo que el comité de convivencia, estos últimos son los encargados de velar por la sana convivencia, la calidad de la educación y la promoción del estudiantado.

Consejo directivo

Encargado de tomar decisiones relacionadas con el funcionamiento institucional. Es la instancia superior administrativa y académica en el centro educativo, este consejo es precedido y convocado por el director del Colegio y está integrado por:

1. El Rector del Colegio (quién lo convocará y presidirá).

2. Un directivo docente (elegido por el director).

3. Dos representantes de los docentes de la institución elegidos por los docentes en una asamblea por la mayoría de votos.

4. Dos representantes de los padres de familia (elegidos por la junta directiva de la asociación de padres de familia).

5. El representante de los estudiantes, que eligieron los alumnos. El Personero y Vice personero de los estudiantes con voz, pero sin voto.

6. Un representante de los ex alumnos del Colegio, seleccionado por el Consejo Directivo de una terna que le presente la organización que reúna la mayor cantidad de ellos, si no existe se solicitará la colaboración al representante de los estudiantes del año anterior, si no acepta al suplente.

7. Un representante de los sectores productivos del área de influencia del sector productivo, (elegido por el consejo directivo de las entidades que auspicien el funcionamiento del Centro Educativo).

Consejo ejecutivo

Es el organismo consultivo que asesora al Rector en la Dirección del Colegio y vigila la puesta en marcha del Proyecto Educativo Institucional. Está conformado por el Rector, quien lo preside, los/as directores/as de Macro Procesos, y el/la Coordinador/a del Servicio de Asesoría Escolar.

Consejo académico

Es el organismo que asesora al/a director/a Académico/a quien lo convoca y preside en la revisión de la propuesta del Proyecto Educativo Institucional. Está integrado por los directivos docentes, un profesor de cada área, el representante y el personero de los estudiantes. A excepción del Rector y los directivos docentes, los demás funcionarios, son elegidos para un periodo de un año o semestre escolar.

Tiene como objetivos primordiales: buscar una mejor calidad en educación integral, un mayor rendimiento académico, la preparación académica adecuada de los estudiantes para que puedan competir en el campo laboral y logren el ingreso a la universidad; para disminuir la repitencia y la deserción escolar.

Comité de convivencia

Es un órgano consultor del Consejo Directivo y del Rector, encargado de asesorar a estas instancias en la resolución de situaciones relacionadas con la convivencia y la disciplina, está integrado por:

1. Coordinador de Convivencia.
2. Psicólogo (a) o Psicorientador.
3. Personero de los Estudiantes.

4. Dos Padres de Familia: Uno por Básica Primaria y otro por Bachillerato.

5. Dos Docentes: Uno por Básica Primaria y otro por Bachillerato.

6. Dos estudiantes de Básica Primaria y Dos de Bachillerato.

Consejo de bienestar estudiantil

Es el organismo que asesora al/la director/a de Bienestar Estudiantil quien lo convoca y preside. Está conformado por: El/la directora/a de Bienestar Estudiantil, el/la director/a Académico, Coordinadores/as de Grado, Un representante del Servicio de Asesoría Escolar, el /la Representante de Bienestar Estudiantil en Primaria.

Consejo administrativo – financiero

Es el organismo que asesora al Director Administrativo Financiero, quien lo convoca y preside. Está conformado por: Un/a representante de Biblioteca, Un/a representante del departamento de sistemas, Un/a representante del PAE, Un/a representante de mantenimiento, Un/a representante de las secretarias.

Organismos de Participación de los Padres de Familia

Para los fines previstos en la presente norma, la expresión “Padres de Familia” comprende a los padres y madres de familia, así como a los Acudientes o quienes ejercen la patria potestad o acudientes debidamente autorizados.

Asamblea General de Padres de Familia

Está conformada por la totalidad de Padres de Familia del establecimiento educativo quienes son los responsables del ejercicio de sus deberes y derechos en relación con el proceso educativo de sus hijos/as. Debe reunirse obligatoriamente mínimo dos veces al año por convocatoria del Rector o director del establecimiento educativo.

Consejo de Padres de Familia (Decreto 1286 de 27 de abril de 2005)

Es un organismo de participación de los Padres de Familia del establecimiento educativo destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio. Estará integrado por mínimo un (1) y máximo tres (3) Padres de Familia por cada uno de los Grados que ofrezca el establecimiento educativo, de conformidad con lo que establezca el Proyecto Educativo Institucional PEI. Debe reunirse por lo menos tres veces al año por convocatoria de la Rectora y debe ser presidida por un padre de familia elegido por ellos mismos. Durante el transcurso del primer mes del año escolar contado desde la fecha de iniciación de las actividades académicas, la rectora convocará a los padres de familia para que elijan a sus representantes en el consejo de padres de familia.

Asociación de bachilleres

Conformada por todos los Bachilleres de las distintas promociones del plantel. Se convocará a reunión de ex alumnos para que elijan a quien los representen ante el Consejo Directivo.

El gobierno estudiantil

Hace parte del Gobierno Escolar y está constituido por las distintas instancias en las que ellos/as pueden participar directamente en la construcción de la Comunidad Educativa y hacer sus aportes para la organización de la vida escolar.

1. **El consejo de estudiantes:** Es el máximo organismo de participación por parte de los/as Estudiantes. Está integrado por un/a vocero/a de cada una de las secciones, que se llamará presidente/a de Sección o de Curso. El Rector convoca

a elecciones dentro de los primeros 45 días del calendario escolar, con el fin de que elijan, mediante votación secreta, un vocero estudiantil para el año lectivo en curso.

2. **El/la personero/a de los estudiantes:** Es un/a Estudiante que está cursando Quinto Grado (Sección de Primaria) y Undécimo Grado (Sección Bachillerato); con los mismos requisitos exigidos para ser presidente/a del Consejo de Estudiantes. Promoverá el ejercicio de los Deberes y Derechos de los/as Estudiantes, consagrados en la Constitución Política de Colombia, La Ley de Infancia y Adolescencia y el Reglamento o Manual de Convivencia (Ley General de Educación, CAPÍTULO I, Artículo 94).
3. **Representante de los estudiantes:** Los representantes de los alumnos ante el Consejo Directivo deben asistir puntualmente a las reuniones y rindiéndoles a los mismos a los estudiantes los informes sobre lo que se trate en dichas reuniones, además debe presentar al Consejo Directivo incentivos para el beneficio de los compañeros y la institución en los aspectos relacionados con:

Manual de Normas de Convivencia.

Organización de las actividades curriculares.

Fomento y práctica de los valores humanos.

Relaciones interpersonales.

Organización y funcionamiento del Consejo de Estudiantes.

Mantenimiento y cuidado de la Planta Física.

Representante de curso

El Representante de curso en el Consejo de Estudiantes y vocero de sus compañeros de aula elegido democráticamente en cada curso en la segunda semana de las clases del año lectivo en curso.

Gobierno escolar: Este está compuesto por el rector, el consejo académico

El Gobierno Escolar está constituido por los siguientes órganos:

El Consejo Directivo, como instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento.

El Consejo Académico, como instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento.

El Rector, como representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar.

Personero de los estudiantes. En todos los establecimientos educativos el personero de los estudiantes será un integrante que curse el último grado académico, encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia.

Consejo de estudiantes. En todos los establecimientos educativos el Consejo de Estudiantes es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos.

Asociación de Padres de Familia. El Consejo Directivo de todo establecimiento educativo promoverá la constitución de una Asociación de padres de familia, para lo cual podrá citar a una asamblea constitutiva, suministrar espacio o ayudas de secretaría, contribuir en el recaudo de cuotas de sostenimiento o apoyar las iniciativas existentes.

Consejo de Padres de Familia. Es un medio para asegurar la continua participación de los padres y acudientes en el proceso pedagógico del establecimiento. Podrá estar integrado por los voceros de los padres de los estudiantes que cursan cada uno de los diferentes grados que ofrece la institución.

Ilustración 18: Composición Gobierno Escolar



Fuente: página web Educación Educativa San Fernando Valledupar

Organigrama Institucional

El colegio San Fernando se encuentra organizado bajo los parámetros de la Ley General de Educación y para una mejor administración cuenta con sistema de gestión organizacional que permite desarrollar los procesos y procedimientos bajo los mejores estándares de calidad:

El GOBIERNO ESCOLAR

El gobierno escolar en el Colegio, el cual está conformado por los siguientes órganos:

EL CONSEJO DE DIRECCIÓN: Como instancia de participación de la comunidad educativa, es un organismo de dirección, coordinación y asesoría con el Rector que colabora directamente en la orientación de la institución y en la toma de decisiones. El Consejo de Dirección es la máxima autoridad colegiada del Colegio

La Rectora

El Consejo de Docentes

Los Coordinadores

Los Directores de dirección

Las Psicorientadoras

EL CONSEJO DIRECTIVO ESCOLAR: Es la instancia directiva de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa de la institución, según el Artículo 142 de la Ley General de Educación 115/94 y los Artículos 20, 21, 22 y 23 del decreto reglamentario 1860/94. Es un organismo de dirección y asesoría con el Rector que colabora en algunas orientaciones de la institución.

CONSEJO ACADÉMICO: Ejerce como máximo organismo colegiado de dirección y orientación académica de la institución y es asesor de los consejos de dirección y directivo escolar. Es el órgano directivo que determina las políticas, las normas y las orientaciones generales académicas, para el adecuado funcionamiento y desarrollo del Colegio San Fernando.

COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA: Es un órgano consultor del Consejo de Dirección y del Rector, encargado de asesorar a estas instancias en la resolución de situaciones relacionadas con la convivencia y el comportamiento, igualmente cumplirá las funciones contempladas en la ley 1620 de 2013.

Este comité deberá velar para que exista un ambiente óptimo, armónico, tolerante, que genere una convivencia sana y pacífica dentro de unas normas específicas que conlleven a una mejor interrelación.

Su labor es también acompañar con estímulos y correctivos a todos aquellos estudiantes que presenten dificultades para la convivencia de acuerdo al proceso estipulado por la legislación escolar y al manual de convivencia interno del Colegio.

LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA: Para todos los efectos legales la asociación de padres de familia es una entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, que se constituye por decisión libre y voluntaria de los padres de familia de los estudiantes matriculados en el Colegio San Fernando.

CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA: Es un órgano de participación de los padres de familia o acudientes autorizados del Colegio San Fernando, destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio. (Artículo 5 Decreto 1286 de 2005).

Es un organismo de apoyo al rector, que coadyuva en la orientación de la institución mediante la presentación de propuestas y planes de mejoramiento y su fundamentación legal se encuentra en la Constitución Nacional, la ley 115 de 1.994 y el decreto 1286 de 2005 del Ministerio de Educación Nacional.

PERSONERO ESTUDIANTIL: El Art. 28 Decreto 1860 de 3 de agosto de 1994, “En todos los establecimientos educativos será un estudiante que curse el último grado académico (11°), el encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes, consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el Manual de Convivencia”. No participa de manera directa en ninguno de los organismos, pero desempeña una función muy importante como es la de promover el compromiso, la identidad, y la participación de todos en el proceso educativo y las funciones que le determina el Decreto 1860, a través de diferentes campañas y proyectos comunitarios.

CONSEJO DE ESTUDIANTES: En todos los establecimientos educativos el consejo de estudiantes es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. Está conformado por los estudiantes representantes de grupo.

REPRESENTANTES DE GRUPO: Son aquellos estudiantes de cada grupo que mediante un proceso electoral en el que participan todos sus compañeros de clase, son elegidos por el sistema de mayoría simple y mediante voto secreto.

MONITOR: Es el estudiante que en cada área o dimensión se encarga de apoyar y colaborar al docente y a sus compañeros del grupo, en los procesos de aprendizaje. Cada uno de ellos, será elegido por sus compañeros y el respectivo profesor, al iniciar el año escolar. Este deberá distinguirse por su buen rendimiento académico, óptimo comportamiento y liderazgo.

Ilustración 19. Organigrama Institución Educativa San Fernando, Valledupar



Fuente: página web Educación Educativa San Fernando Valledupar

Sistema de evaluación institucional.

La evaluación será continua, individual, tendrá en cuenta la edad, factores personales y del entorno; será actitudinal, aptitudinal y propenderá por el auto compromiso y la autoaceptación. Igualmente, la evaluación tendrá como objetivo indirecto prevenir situaciones y reacciones de riesgo. El profesor socializará al comienzo del año los parámetros establecidos desde el proceso propio de su área que permitan emitir un concepto evaluativo. Para esto presentará el PIA (Plan Integrado de Área) el cual contempla el objeto de estudio, proceso y subprocesos (Generales del área para todos los grados), competencias (anuales por grado) y desempeños (periódicos para cada grado) que se concretan a través de las evidencias de desempeño.

La escala de desempeño empleada para la cualificación se define de la siguiente manera:

Tabla 3: Escala de desempeño

DESEMPEÑO	NOTA NUMÉRICA
SUPERIOR	100 – 95
ALTO	94 - 85
BÁSICO	84 – 70
BAJO	69 – 10

Fuente: Beltrán, Marco, 2023, Tabla desempeño, Colegio San Fernando, Valledupar.

Al finalizar cada periodo y luego de realizar los refuerzos o las profundizaciones respectivas, el profesor emitirá el nivel de desempeño obtenido con la equivalencia porcentual así:

1. Primer periodo: 25%
2. Segundo periodo: 25%
3. Tercer periodo: 25%
4. Cuarto periodo: 25%

Además, establecerá recomendaciones o estrategias para la mejora.

Los Padres de Familia recibirán un informe escrito con los resultados obtenidos en cada periodo y un quinto informe con los resultados finales.

Una vez terminado el año escolar se tendrá el 100% del proceso del estudiante, resultado de la sumatoria de los porcentajes de los cuatro periodos del año y de la consideración cualitativa del proceso general. Para ello, se emitirá un quinto informe final con la valoración en el nivel de desempeño cualitativo y la descripción correspondiente emitida por cada una de las áreas.

Oferta de servicios a la comunidad:

El Colegio le ofrece al Estudiante los servicios de:

- Biblioteca
- Salas de Informática e internet
- Sala de Audiovisuales
- Sala de Bilingüismo
- Cafetería, Enfermería
- Atención de Psicorientadora
- Servicios de fotocopiadora.

Los/as estudiantes utilizarán los servicios en el horario establecido y respetarán las normas fijadas y el reglamento establecido en cada dependencia, para garantizar la seguridad y calidad del servicio.

Servicio social estudiantil

El Servicio Social Estudiantil obligatorio hace parte integral del currículo y por ende del Proyecto Educativo Institucional (PEI) del establecimiento educativo. Está reglamentado por el Ministerio de Educación Nacional con carácter de obligatoriedad, según lo dispuesto en el espíritu de las siguientes normas vigentes: Ley 115 de 1994, Art. 30, 97 y 204; Decreto 1860 de 1994, Art. 39 y la Resolución 4210 de 1996 que dice: “En el Reglamento o Manual de Convivencia deberán establecerse expresamente los criterios y las reglas específicas que deberán atender los educandos, así como las obligaciones del establecimiento educativo, en relación con la prestación del servicio aquí regulado”.

El Colegio brinda los soportes técnicos, pedagógicos y administrativos necesarios que requieran los/as estudiantes para prestar el Servicio Social Estudiantil en las condiciones y requerimientos de cada uno de los proyectos pedagógicos por desarrollar. Igualmente establece mecanismos administrativos y pedagógicos para que los/as Profesor/as del Colegio puedan atender las tareas y funciones de asesoría, orientación y asistencia a los/as estudiantes en el desarrollo de sus proyectos.

CAPÍTULO II

PROPUESTA PEDAGÓGICA

Título

La actividad física musicalizada como estrategia pedagógica para fortalecer la coordinación y equilibrio en los estudiantes de sexto a noveno grado del colegio San Fernando de Valledupar.

Objetivos

Objetivo general

Diseñar un plan de ejercicios musicalizados para fortalecer la coordinación y equilibrio en los estudiantes de sexto a noveno grado del colegio San Fernando de Valledupar.

Objetivos específicos

- Evaluar por medio del test control de los niveles de proporcionalidad en cuanto al equilibrio y la coordinación en los estudiantes de los grados sexto y séptimo del colegio San Fernando de Valledupar.
- Esquematizar un programa paulatino de mejoramiento de la coordinación y el equilibrio a través de la música.
- Sistematizar los avances observables de mejora en la coordinación y equilibrio en los estudiantes de los grados sexto y séptimo del colegio San Fernando de Valledupar.

Planteamiento del problema

En las etapas iniciales de la vida de un joven como lo es el colegio, es fundamental el desarrollo de las capacidades motrices para el desempeño en todos los ámbitos estudiantiles. Esta habilidad es esencial para la formación y la interacción de los jóvenes con el entorno. Dentro del ámbito educativo, se ve reflejado en los estudiantes en acciones que requieren de manipulación, relación, experimentación, comunicación y percepción del tiempo y espacio en todas las experiencias educativas direccionadas para potenciar el aprendizaje.

Encontramos así que dicho beneficio no solo estimula el aprendizaje, sino que también permite al estudiante el desarrollo de sus habilidades y mejore su estado físico e incremente su estabilidad. Entendiendo maravillosamente que el fortalecimiento de la coordinación y el equilibrio ayuda considerablemente a la parte cognitiva del estudiante. Cabe destacar, que todo ello hace parte de la formación integral abarcando todas las dimensiones del ser humano como la personalidad, espiritualidad, autoestima, etc. No dejando a un lado, que el impacto directo se da en el aspecto físico pues se desarrollan los músculos estabilizadores, la fuerza de resistencia y un mejor dominio del core abdominal para realizar diferentes actividades de complejidad variable.

Por lo anterior, se implementaran estrategias de diagnóstico con el fin de evidenciar que existen algunas falencias en la realización de estas competencias y con el fin de centrar y abordar más la problemática, enfatizando el trabajo en dos capacidades como lo es la coordinación y el equilibrio, donde la observación inicial se puede constatar tras la realización de algunas actividades en clase de educación física como son fueron aeróbicos, coordinación bajo ritmos de música, trabajos de velocidad con equilibrio y resistencia, para observar que tantas

complicaciones desarrollar con los ejercicios. Basándonos en un adecuado enfoque de la locomoción y guía en estos aspectos a través de la intervención de un test aplicado nos permita evidenciar las falencias de los estudiantes fortalecerlas.

Justificación el problema

El rol principal de un docente de Educación Física es la de enseñar diversas disciplinas deportivas, que conlleven al alumno a mejorar su condición física, expresión corporal, control y dominio de su motricidad, hábitos saludables, pedagogía, entrenamientos deportivos entre otros, la educación básica secundaria es el campo esencial donde se puede aportar cada uno de estos conocimientos, incentivando a los jóvenes a llevar una vida de calidad, por medio de los conocimientos impartidos por medio de la Educación Física.

La coordinación y el equilibrio ya sean vistos como destrezas o como cualidades motrices, se tiene claro que son los componentes responsables de los mecanismos de control del movimiento, ya que al ser una capacidad de movimiento, esta se adquiere con el aprendizaje, mediante modelos de movimiento y cuantas más habilidades aprendamos, mejor desarrollaremos dichas cualidades.

Por tanto el trabajo realizado con los estudiantes de la Institución Educativa San Fernando, tiene como finalidad el desarrollo de la coordinación y el equilibrio para el movimiento del cuerpo, que permita mejorar su calidad de vida por medio de la implementación hábitos saludables

Población

La población objeto de esta propuesta son los estudiantes de básica secundaria y bachillerato del Colegio San Fernando de Valledupar, específicamente los grados seto y séptimo. Allí en estos cursos se seleccionó una muestra a convención sobre la cual se generó el posterior análisis y evaluación de la propuesta.

Marco teórico

Desarrollo motor

Con base en los conceptos sobre esta habilidad teniendo en cuenta el proceso de desarrollo motor que se concreta al ejecutar secuencias de actos cada vez más organizadas y complejas (Connolly, 1973). En este sentido, Pérez (2005) indica que esto hace parte del desarrollo natural del ser humano, en donde se ejecutan diversas actividades físicas como saltar, escalar, correr, trotar entre otras, superando cada vez los niveles de dificultad. Ciertamente, el desarrollo de las capacidades motrices está relacionas con el desarrollo del conocimiento. Es decir, que este proceso de maduración se va dando de forma paralela, especialmente en las edades tempranas. Pérez (2005) menciona que es la interacción entre el entorno y la persona la que conlleva a favorecer o entorpecer la evolución de la motricidad. Un claro ejemplo de ello, sería la calidad de la coordinación, en donde el niño o el adolescente va a presentar inconvenientes para poder desempeñarse de forma competente.

En efecto, como se menciona en el párrafo anterior, el desarrollo motor tiene una injerencia en el aprendizaje de las personas. Este proceso es resultado de un conglomerado de modificaciones que experimente el ser durante su proceso de maduración, adquisición de destrezas y desarrollo físico e intelectual. El dominio de estos patrones motores indica un crecimiento óptimo y saludable.

Ritmo

En este orden de ideas, el ritmo es otro aspecto que se relaciona directamente con estas habilidades motrices. Según el autor Vallejo (1984) al hablar de ritmo es necesario ubicar también la música que acompaña los movimientos. Claro está, es imprescindible la coordinación

cuando existe esta relación, aunque en otras ocasiones también se puede evidenciar con el cuerpohumano únicamente. El ritmo está relacionado con el movimiento, el cual desde diferentes acciones musculo esqueléticas, permiten la adopción de patrones de movimiento o contorsiones de todo el cuerpo con un nivel de consciencia alto. Esto se da de tal modo, que estos movimientos en muchas circunstancias se pueden concebir también como un lenguaje. El ritmo en el sector educativo se brinda constantemente, al aprender a hablar y a escribir; ciertamente, mucha más al aprender el dominio sobre el propio cuerpo.

Velásquez (2004) afirma que el ritmo es un atributo presente en la vida de forma nativa y esto se manifiesta en todos los seres humanos que tengan unas capacidades funcionales sin ningún tipo de limitación. El solo hecho de caminar, reviste una secuencia rítmica que es natural y automática al mismo tiempo. Sucede lo mismo con otras actividades como jugar, cantar o bailar. Por medio de estas acciones, se adquieren destrezas y sobre todo se dimensionan los espacios, los tiempos y los movimientos acordes para cada uno de ellos. Esto se da de forma organizada y secuencial, en lapsos determinados de tiempo.

Coordinación

Siguiendo con el desarrollo temático, todos los elementos mencionados anteriormente confluyen en la coordinación. Esta capacidad es bastante amplia e integra diversos conceptos. Autores han brindado lo propio al indicar por ejemplo que la coordinación está ajustada a ciertos movimientos que requieren precisión, ritmo, armonía y un grado de eficacia ajustado a las necesidades de la acción (camerino, 2006). De la misma manera, afirma que es una capacidad que tiene el ser humano de ejecutar a partir de las sensaciones neurológicas y musculares de manera ajustada a lo requerido y lo estimulado a través del pensamiento motriz. Otro autor como Contreras (1998) define la coordinación como la unión de las acciones musculares con una intención determinada.

Según lo explicado hasta el momento, en el presente documento se plasma la necesidad de fortalecer las capacidades de coordinación de niños y jóvenes escolares, como medio que favorezca el desempeño físico y atlético de los estudiantes. Del mismo modo, motivar la práctica ética, respetuosa y responsable de la actividad física, en donde prime el dominio del cuerpo y de sus movimientos. Esto puede derivar en que se adquieran competencias útiles en la vida diaria como por ejemplo cómo desplazarse adecuadamente, aprender a levantar objetos, a dominar el mismo cuerpo, a caer y a realizar actividades en conjunto. En pocas palabras, lo más relevante es poder desarrollar el conocimiento de las capacidades del propio cuerpo.

Dentro de las concepciones más actuales de coordinación se han podido establecer diversos tipos de ella. Según el autor Le Boulch (1981) existe la coordinación dinámica general que se constituye a través de movimientos que requieren de todas las partes del cuerpo humano de forma integral y empleando todos los requerimientos locomotores. De igual manera, la coordinación óculo manual que hace referencia al seguimiento de un objeto cualquiera y las extremidades. Allí entran en juego acciones como pases, lanzamientos, dominio, golpes, recepciones.

En palabras del autor Porta (1988) la coordinación tiene algunas otras denominaciones como, por ejemplo: dinámica general, cuando el movimiento es integral. Segmentaria cuando se relaciona una parte del cuerpo con algún elemento que se sigue con la vista. Intermuscular, cuando existe una participación de los grupos musculares involucrados en una acción. Finalmente, intramuscular, cuando se destaca la capacidad de un solo músculo para realizar la acción de contracción y retracción.

Por su parte, Molina (2009) conceptualiza la coordinación dinámico-manual como una actividad que se ejecuta con ambas manos y se efectúa de manera concreta y precisa sobre un elemento establecido e identificado a través de la vista. De esta manera, se menciona también la sicomotriz, como la adaptación de todo el cuerpo a objetos seguidos por la visión, siempre

ubicándose de la mejor manera en relación con el objeto.

El autor Seirulo (1993) comparte la noción de coordinación dinámica general que hace referencia a los movimientos y desplazamientos dentro del entorno de acuerdo con el uso de uno o varios segmentos corporales. De igual manera, la coordinación dinámica general específica articula claramente el uso de objetos adicionales. En este sentido, esta puede ser óculo manual u óculo pédica.

La integración de todos los tipos de coordinación mencionados anteriormente, tienen una relación directa con la necesidad identificada en el proyecto, de esta manera se busca aplicar de forma integral el desarrollo de todos los conceptos que se relaciones con la coordinación a través de diversas actividades. En efecto, existen una gran cantidad de factores que intervienen en el desarrollo, en la concepción y en el análisis de los procesos de coordinación. Estos se pueden enumerar de la siguiente manera: velocidad en la ejecución; cambios de sentido, ubicación y orientación; nivel de entrenamiento; variaciones en el centro de gravedad; sostenimiento y duración del ejercicio; condiciones físico atléticas del individuo; tamaño de los elementos adicionales; genética; edad; tensión y confortabilidad.

Equilibrio

Es otra actividad humana que vincula diversos procesos y movimientos en ella. Generalmente se da de forma inherente a las actividades comunes del hombre, siendo esta voluntaria y con despertando los reflejos. Camerino (2006) comenta que el equilibrio integra un proceso tónico especialmente de postura que se ejecuta a través de una serie de acciones centradas en la motricidad y la coordinación. El equilibrio por definición es entonces manifestado a través de movimientos que son utilitarios tal como se describió anteriormente. Es decir, se aplican diariamente en todas las actividades humanas. De este modo, existe también un equilibrio de reflejo que se centra en las acciones requeridas para mantener la postura y la

estática, para de esta forma, mantener la secuencia y estabilidad en los movimientos.

De acuerdo con la orientación de este documento, la atención sobre el entrenamiento del equilibrio no depende solamente del entrenamiento o el desarrollo. En este caso, depende en gran medida de los niveles de desarrollo anatómico en cuanto al sistema nervioso central, el desarrollo neurológico entre otros. Ciertamente, el sistema nervioso central tiene su plasticidad que en muchos casos coadyuva en el mejoramiento de las capacidades haciendo énfasis en las diversas actividades a realizar.

Antecedentes

Título: La influencia de la música y el ejercicio físico en la preparación física y psicológica

August 2016e-Motion Revista de Educación Motricidad e Investigación

DOI:10.33776/remo.v0i6.2856

RESUMEN: El comportamiento de la música en variables físicas y psicológicas es un campo no consolidado actualmente en el marco de la literatura científica. El propósito de este trabajo fue evaluar la influencia de la música en la preparación física y psicológica de una muestra de sujetos sedentarios con edades comprendidas entre 25 y 30 años (M = 27.5). Se utilizó un diseño cuasi-experimental donde la muestra (N = 40) se dividió en dos grupos (experimental y control) que se sometieron a un programa de mejora de la condición física. El grupo experimental (n = 20) en el que se empleó un programa con presencia de música y el grupo control (n = 20) que utilizo el mismo programa pero sin música. Las variables físicas estudiadas fueron la potencia aeróbica y anaeróbica, evaluadas mediante pre-test y post-test. Por otro lado, las variables psicológicas fueron el carácter de esfuerzo, la intención de seguir practicando ejercicio físico, las emociones y la motivación, todas evaluadas durante la intervención. Los resultados mostraron mejoras significativas en ambos grupos en las variables físicas, siendo más amplias en el grupo experimental, mientras que el comportamiento de las variables psicológicas fue condicionado por la música, mostrándose un menor carácter de esfuerzo, una mayor intención de seguir

haciendo ejercicio y una mayor motivación en canciones con tempo elevado (> 100 bpm). Así pues, la música parece influir tanto en la preparación física como psicológica de los sujetos.

Está investigación permite ver la importancia de la música en desarrollo de actividades deportivas, teniendo en cuenta la apatía de los jóvenes a las actividades corporales y deportivas, los ejercicios musicalizados, integran la motivación y el esfuerzo permitiendo despertar en ellos el interés de seguir fortaleciendo el equilibrio por medio de ejercicios y test propuestos mediante la práctica.

Dada la importación que ha tomado la música, debido a su asociación con la mejora en el rendimiento aeróbico y anaeróbico, por la disminución de niveles cardiovasculares, presión arterial, aumento de la hormona noradrenalina que conduce a un efecto de disminución de esfuerzo que conlleva a múltiples beneficios para los jóvenes.

Teniendo en cuenta los factores que pueden incidir negativamente en la práctica ocasional de cualquier ejercicio físico, tales como fatiga, falta de tiempo o motivación, estrés o pereza, tiempo en redes sociales u otras actividades. La música se utiliza, como un medio de conectar el deporte como actividad disfrute y agrado, tomando en cuenta ciertas consideraciones importantes que brindan Karageorghis y Priest (2008) para la selección de la misma, tales como: 1) ritmo energizante, 2) ritmo acorde con los patrones motores de la actividad, 3) correctas melodías y armonías, 4) asociaciones con el deporte y 5) un estilo musical adecuado al gusto del atleta. La música ha formado parte de la práctica del ejercicio, como lo demuestra el estudio de Yanguas (2006) que reúne varias investigaciones que ponen de manifiesto la estrecha relación entre la música y el ejercicio físico, algunas de las cuales se remontan a hace más de 100 años, fecha en la que MacDougal (1902) postuló que el ritmo de la música ayudaba a la ejecución de un movimiento, permitiendo a los estudiantes de secundaria, conectar con la actividad física por medio de la motivación que ofrece la música, como medio para mejorar su coordinación equilibrio, que le permitirá gozar de una vida más saludable.

Cronograma

De acuerdo con los lineamientos de la práctica integral, se implementa el siguiente cronograma:

Tabla 4:Cronograma práctica

Actividades	Febrero	Marzo				Abril				Mayo				Junio			
	semana 1	semana 2	semana 3	semana 4	semana 5	semana 6	semana 7	semana 8	semana 9	semana 10	semana 11	semana 12	semana 13	semana 14	semana 15	semana 16	semana 17
Recepción documental																	
Inducción																	
Duración práctica																	
Diagnóstico institucional																	
Entrega de informe																	
Elaboración de la propuesta																	
Entrega de informe																	
Ejecución de la propuesta																	
Test inicial																	
Ejercicios de equilibrio							abr-12										
Fortalecimiento de la coordinación musical							abr-18										
Fortalecimiento del equilibrio								abr-21									
Fortalecimiento del ritmo								abr-24									
Fortalecimiento de coordinación musical									abr-26								
Test final										may-01							
Actividades extraescolares																	
Entrega final																	
Correcciones																	
Socialización																	
Entrega de nota																	

Fuente: Beltrán, Marco, 2023

INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES.

En el siguiente apartado se relaciona la evaluación de la ejecución del programa de intervención diseñado para los estudiantes. En este se describe detalladamente la metodología aplicada y las actividades que se desarrollaron en el transcurso de la práctica integral en el colegio San Fernando de Valledupar.

Diseño metodológico de la propuesta

En la siguiente tabla se esquematiza y se planifica la estructuración de las actividades realizadas durante el tiempo de práctica para el desarrollo del proyecto.

Tabla 5: Diseño metodología

Actividad	Marzo				Abril				Mayo				Junio			
	semana 2	semana 3	semana 4	semana 5	semana 6	semana 7	semana 8	semana 9	semana 10	semana 11	semana 12	semana 13	semana 14	semana 15	semana 16	semana 17
Inicio																
Diagnóstico																
Elaboración de la propuesta																
Ejecución de la propuesta																
Entrega final																

Fuente: Beltrán, Marco, 2023

Organización de la propuesta

En el presente apartado se evidencian las actividades de aplicación de acuerdo con su programación semanal. Allí, se describe detalladamente la ruta metodológica y didáctica que se abordó con el fin de atender las necesidades identificadas en la población. De tal manera, en la siguiente tabla se presentan: en la primera columna la actividad realizada, en la segunda columna la semana de trabajo y finalmente, en la tercera columna la descripción de la actividad más la evidencia de la misma.

Actividad	**Fecha**	**Descripción**
Test inicial y final	12 de abril	Estos ejercicios se realizan con una pista básica en la cual el alumno- maestro le facilitara a la hora de presentar el test, donde tendrán que identificar el beat de la pista para poder realizar los ejercicios estipulados en el test el cual se realizara al iniciar la práctica y al finalizar para lograr identificar las mejoras que presenten los estudiantes.
		• **Pista:** https://www.youtube.com/watch?v=jml F1Y48L_4&ab_channel=FeelGoodRep ublic
		1. Sostendremos todo nuestro peso sobre una pierna, colocamos como punto de referencia una pelota en el suelo, luego tocamos la pared a la altura de la cabeza.
		• Cuando toco el suelo estiro la pierna hacia atrás.
		• Cuando toco la pared flexiono la pierna.

		2. Coordinación rítmica: Encontraremos una serie de imágenes que serán punto de referencia para la realización de este ejercicio, las imágenes hacen referencia a unas manos y unos pies.
		Si la imagen muestra una mano el estudiante tendrá que dar una palmada
		Si la imagen muestra símbolos de unos pies el alumno tendrá que dar un golpe contra el piso con los pies
		Si sale la imagen manos y pies el alumno tendrá que dar primero una. palmada y después un golpe con los pies
		Si aparece una imagen con dos manos es decir (2) significa de deben dar dos palmadas.
		Si aparece una imagen con dos pies esdecir (4) significa doble golpe con los pies
		3. De rodillas sobre un fitball pasaremos alrededor de nuestro cuerpo por delante y luego por detrás una pelota, tarareando una canción infantil de su preferencia.
		4. Parado sobre una pierna realizamos movimientos circulares con los brazos uno hacia adelante y el otro hacia atrás, mientras cantamos una canción de nuestra preferencia
		5. Nos paramos en nuestra pierna derecha y nuestra pierna izquierda la flexionamos, luego lanzamos con nuestra mano izquierda la pelota de tenis contra pared y recibimos con la derecha, cambiaremos de mano cuando identifiquemos el cambio de ritmo en la pista seleccionada por el alumno-maestro.

Ejercicios del equilibrio	18 de abril	1. Elevación de rodillas Vamos a levantar las rodillas de manera pausa identificando los siguientes los beat de las siguientes pistas musicales luego de identificar el beat intercambiamos la pierna.
		2. Identificando el ritmo musical de manera controlada vamos a realizar el ejército punta y talón.
		3. Con las piernas totalmente pegadas llevaremos el ritmo musical realizando una serie de sentadillas, tratando de no perder el equilibrio mientras se realiza el ejercicio.

Fortalecimiento de la coordinación musical	21 de abril	1. Elevación de talones Se colocará un ritmo más rápido donde identificarán los beat para realizar de esta manera el ejercicio de manera coordinada
		2. Gateó del oso Donde se pondrá a prueba la capacidad del alumno de coordinar mediante los ritmos musicales utilizados donde él tendrá que identificar el beat para poder realizar el gateo del oso

		3. Sentadillas en cuclillas Debe mantener el equilibrio cuando baje y sube, de esta manera se colocará diferentes estilos de música para que el alumno identifique el beat que será la señal para subir y bajar sin perder el equilibrio
		4. Equilibrio sobre el fitball Se utiliza este ejercicio para mirar la coordinación del alumno identificando los beat de los diferentes géneros musicales seleccionados por el alumno-docente donde tendrán que identificar el beat para poder subir cada extremidad y quedar totalmente equilibrados en el fitball.

Fortalecimiento del equilibrio	24 de abril	1. Con las piernas totalmente pegadas llevaremos el ritmo musical realizando una serie de sentadillas, tratando de no perder el equilibrio mientras se realiza el ejercicio
		2. Realizamos una flexión lateral del tronco con elevación de la pierna reconociendo el beat de algunas pistas musicales
		3. Pierna delante de la otra tomando una posición de avión, mantendremos el equilibrio y trataremos de identificar algunos beat de música suave

Fortalecimiento del ritmo	26 de abril	Para el fortalecimiento del ritmo se realizó una sesión de aeróbicos incorporando diversos movimientos de ritmos y coordinación.

Fortalecimiento de coordinación musical	28 de abril	1. Sentadillas en cuclillas Debe mantener el equilibrio cuando baje y sube, de esta manera se colocará diferentes estilos de música para que el alumno identifique el beat que será la señal para subir y bajar sin perder el equilibrio
		2. Equilibrio sobre el fitball Se utiliza este ejercicio para mirar la coordinación del alumno identificando los beat de los diferentes géneros musicales seleccionados por el alumno-docente donde tendrán que identificar el beat para poder subir cada extremidad y quedar totalmente equilibrados en el fitball.
Test final	1 de mayo	El test final buscó contrastar las mediciones obtenidas al momento inicial, por lo cual las actividades propuestas fueron las mismas.

La información correspondiente a la fecha, la actividad extraescolar e Inter escolares realizadas, y un recuadro donde se adjunta la documentación acreditativa, se relacionan por tanto en tres columnas en la siguiente tabla.

Tabla 5. Resultados Tests

NOMBRE	INICIAL			FINAL			PROGRESO
Paola Acosta	B	B	B	MB	MB	MB	REGULAR
José Acuña	B	B	B	MB	MB	MB	REGULAR
David Castro	MB	MB	MB	MB	E	MB	EXCELENTE
Rebeca Calderón	MB	MB	MB	MB	E	E	EXCELENTE
Kamilo Arroyo	MB	MB	MB	E	E	E	BUENO
Daniel Estrada	MB	MB	MB	E	E	E	EXCELENTE
Sofia Fuli	MB	MB	MB	E	E	E	REGULAR
Santiago Garcia	R	R	R	R	B	R	BUENO
Sofia Gonzalez	MB	MB	MB	MB	E	E	REGULAR
Sofia Jaramillo	MB	MB	MB	MB	E	E	REGULAR
Mariana Solano	MB	MB	MB	MB	E	E	REGULAR
Sofia Vega	MB	MB	MB	MB	E	E	BUENO
Valentina Latorre	R	R	R	B	B	B	BUENO
Aliayis Mazo	MM	B	MB	R	MB	MB	EXCELENTE
Matias Manotas	MM	B	MB	R	B	MB	EXCELENTE
Andres Martinez	MM	B	MB	R	B	MB	BUENO
Cristian Oñate	MM	M	R	R	B	MB	BUENO
Sofia Rincon	MM	M	R	B	B	MB	BUENO
Andres Perez	MM	R	R	B	B	MB	EXCELENTE
Maria Rangel	MM	M	R	R	MB	MB	BUENO
Jesus Rodriguez	R	M	MB	R	B	MB	BUENO
David Higuita	R	B	B	R	MB	MB	BUENO
Sofia Vence	R	R	R	MB	MB	MB	BUENO
David Vega	R	M	MB	MB	MB	MB	BUENO
Gonzales	R	M	MB	R	B	MB	BUENO
Alejandro Nuñez	R	R	R	B	B	MB	BUENO

Fuente: Beltrán, Marco, 2023, Tabla cantidad de Salones, Colegio San Fernando, Valledupar.

Se realizó un extenso curso de práctica integral en el colegio San Fernando de Valledupar. El supervisor Juan Alberto Cordoba Zabaleta estuvo a cargo del desarrollo del proyecto entre febrero y junio, junto al licenciado en formación Marco David Beltran. Esta experiencia integral incluyó contextualización, sesiones introductorias, desgloses de los cursos de formación, programas y tareas a realizar por los estudiantes de básica secundaria y bachillerato.

El proceso de diagnóstico se inició con los estudiantes del colegio, en especial los que cursan la básica secundaria y bachillerato, teniendo en cuenta la metodología seleccionada para el desarrollo de propuestas en la práctica integrada. La presentación del maestro en formación fue inicialmente donde se realizó la observación y contextualización del espacio donde se desarrolló la propuesta siendo importante mencionar la existencia de espacios deportivos en la instalación.

Los días de la contextualización se dedicaron a lograr obtener conocimiento de los alumnos, identificando detalles cruciales sobre los métodos de enseñanza, el comportamiento de los estudiantes, las actividades que más captaron su interés, su nivel de participación, el nivel de disciplina y las actividades que fueron un desafío para ellos identificando los aspectos mas importantes para fundamentar y redireccionar la propuesta que se desarrolla en esta práctica integral.

Conjuntamente se identificaron los principios, el horizonte pedagógico y la estructura interna del currículo escolar a través de un análisis del perfil institucional. A partir de toda esta información se elaboró un perfil de los escenarios presentados y las respuestas adecuadas a cada evento favorable o desfavorable.

Las actividades que estaban en línea con la continuidad planteada por el profesor supervisor se realizaron tan pronto como se inició la etapa operativa con los estudiantes, y es ahí donde se utilizó el contacto directo con los estudiantes para fortalecer las investigaciones

preliminares de la etapa de observación. En este punto, se ha descubierto mediante el uso de algunos ejercicios en el aula que una muestra considerable de estudiantes lucha con problemas relacionados con el equilibrio y la coordinación. Por lo tanto, se realizó una prueba preliminar para parametrizar las habilidades y el desempeño de los estudiantes en términos de equilibrio y coordinación.

En consecuencia, luego de la recopilación de datos, se crearon actividades de aplicación musical donde se buscó la mejora del equilibrio y la coordinación desde tres ángulos. El primero enfatiza cuán crucial es el equilibrio para vivir una vida normal. Esto es crucial para movimientos como caminar, correr, saltar y muchos otros que requieren la estabilidad y el control de todo el cuerpo. De manera similar a cómo se enfatizó el ritmo, las acciones motoras de coordinación como bailar, moverse y manipular objetos requieren un fuerte sentido del ritmo. Estos componentes antes mencionados confluyen en perfecta armonía como habilidad o capacidad para la vida y para la adecuada y completa formación de los estudiantes.

Después de completar las tareas descritas en la propuesta de intervención, los estudiantes toman la prueba una vez más en un esfuerzo por confirmar y validar los resultados de los ejercicios propuestos que muestren los efectos de las acciones realizadas por el docente en formación en beneficio de los estudiantes de secundaria básica.

Evaluación de la propuesta

Con base en el análisis de la aplicación de la propuesta, se obtuvo un resultado satisfactorio, sobre todo si se tienen en cuenta los desafíos temporales que se presentaron principalmente durante el período de práctica integral. Sin embargo, la forma en que se planificaron las actividades tuvo un efecto positivo en las actitudes de los estudiantes y fomentó

una amplia participación basada en principios como el respeto, la cooperación y la comunicación asertiva. Esto por sí solo representa un avance significativo al considerar el contexto sociocultural del entorno educativo y también es crucial para fomentar el desarrollo integral de las capacidades físicas y cognitivas de los estudiantes del Colegio San Fernando de Valledupar.

Este hecho hizo que el trabajo se dirigiera al desarrollo de la motricidad de los estudiantes, y los instrumentos utilizados para su validación mostraron un grado significativo de mejora. Inicialmente, los estudiantes desarrollaron un mayor nivel de conciencia sobre el equilibrio de su peso y el control corporal para superar los desafíos sugeridos a medida que evolucionaban las actividades. La repetición del ejercicio resultó en un rendimiento mucho mayor de una parte significativa de los estudiantes que los intentos iniciales.

Similar a esto, cuando se consideran ejercicios destinados a mejorar las habilidades de coordinación rítmica, aquí es quizás donde todavía existe la deuda. Es bien sabido que los estudiantes tienen dificultades cuando deben vincular no solo el desempeño y las acciones físicas, sino también las habilidades cognitivas, particularmente la atención, la concentración y la memoria. Aunque no tan significativas como los otros componentes, las actividades que enfatizaron el desarrollo de estas capacidades mostraron alguna mejora. Debido al conocimiento previo, también se destacó allí la anticipación, lo que ayudó a los estudiantes a desempeñarse mejor en los ejercicios rítmicos coordinados.

Por último, pero no menos importante, en términos de coordinación, los ejercicios permitieron a los estudiantes desarrollar sus niveles de participación en clase, competencia sana y habilidades personales en una variedad de contextos entretenidos y atractivos. Las tácticas elegidas fomentaron la actividad física y ayudaron a que algunos estudiantes que previamente

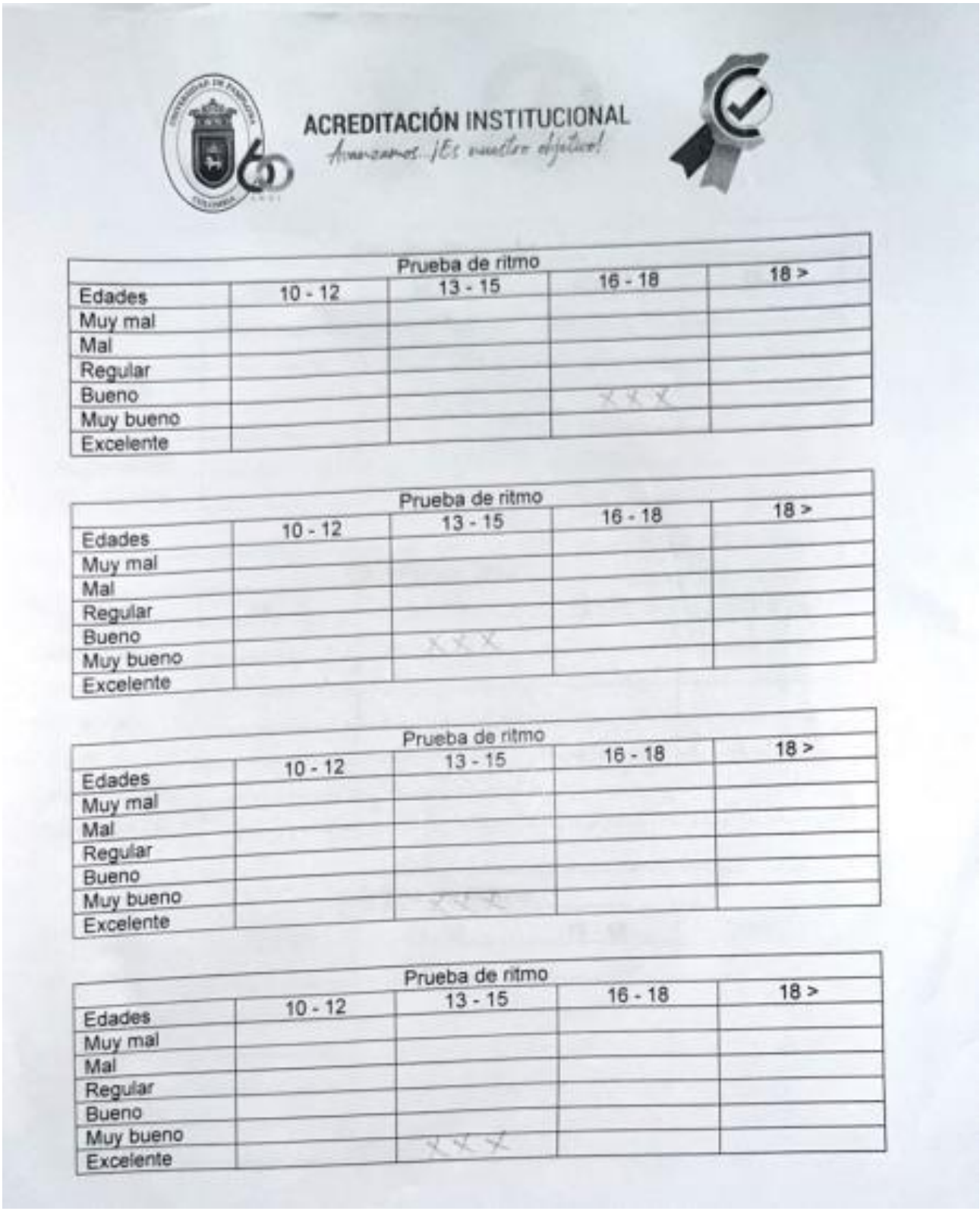
parecían estar algo desinteresados en la clase de educación física se adaptaran. En términos de habilidades de coordinación, los estudiantes se desempeñaron mejor en el examen final, lo que permitió a los investigadores confirmar adelante, las habilidades físicas como el ritmo, el equilibrio y la coordinación pueden mejorar significativamente.

CAPÍTULO IV

Las diversas actividades Inter escolares que se llevaron a cabo en el Colegio San Fernando dentro de los tiempos establecidos de la práctica de capacitación integral se enumeran en el formato de tabla de este capítulo. El futuro docente participó activa y significativamente en cada uno de ellos. Los futuros egresados lograron ganar experiencia en eventos fuera de su propia esfera de competencia a través de estas actividades, y como resultado, se creó un ambiente propicio para el crecimiento en los conocimientos y comportamientos requeridos de los docentes en las instituciones educativas.

ANEXOS

Resultados Test



Prueba de ritmo				
Edades	10 - 12	13 - 15	16 - 18	18 >
Muy mal				
Mal				
Regular				
Bueno			XXX	
Muy bueno				
Excelente				

Prueba de ritmo				
Edades	10 - 12	13 - 15	16 - 18	18 >
Muy mal				
Mal				
Regular				
Bueno		XXX		
Muy bueno				
Excelente				

Prueba de ritmo				
Edades	10 - 12	13 - 15	16 - 18	18 >
Muy mal				
Mal				
Regular				
Bueno				
Muy bueno		XXX		
Excelente				

Prueba de ritmo				
Edades	10 - 12	13 - 15	16 - 18	18 >
Muy mal				
Mal				
Regular				
Bueno				
Muy bueno		XXX		
Excelente				

PRUEBA DE RITMO				
EDADES	10 - 12	13 - 15	16 - 18	18 >
MUY MAL				
MAL				
REGULAR				
BUENO				
MUY BUENO				
EXCELENTE			XXX	

PRUEBA DE RITMO				
EDADES	10 - 12	13 - 15	16 - 18	18 >
MUY MAL				
MAL				
REGULAR				
BUENO				
MUY BUENO				
EXCELENTE		XXX		

PRUEBA DE RITMO				
EDADES	10 - 12	13 - 15	16 - 18	18 >
MUY MAL				
MAL				
REGULAR				
BUENO				
MUY BUENO				
EXCELENTE		XXX		

PRUEBA DE RITMO				
EDADES	10 - 12	13 - 15	16 - 18	18 >
MUY MAL				
MAL				
REGULAR				
BUENO		xxx		
MUY BUENO				
EXCELENTE				

PRUEBA DE RITMO				
EDADES	10 - 12	13 - 15	16 - 18	18 >
MUY MAL				
MAL				
REGULAR				
BUENO				
MUY BUENO				
EXCELENTE		xxx		

PRUEBA DE RITMO				
EDADES	10 - 12	13 - 15	16 - 18	18 >
MUY MAL				
MAL				
REGULAR				
BUENO				
MUY BUENO				
EXCELENTE		xxx		

Esteban

Abril

Prueba de ritmo				
Edades	10 - 12	13 - 15	16 - 18	18 >
Muy mal				
Mal				
Regular				
Bueno				
Muy bueno				
Excelente		X X X		

Prueba de ritmo				
Edades	10 - 12	13 - 15	16 - 18	18 >
Muy mal				
Mal				
Regular				
Bueno				
Muy bueno		X X X		
Excelente				

Prueba de ritmo				
Edades	10 - 12	13 - 15	16 - 18	18 >
Muy mal				
Mal				
Regular				
Bueno				
Muy bueno				
Excelente		X X X		

Prueba de ritmo				
Edades	10 - 12	13 - 15	16 - 18	18 >
Muy mal				
Mal				
Regular				
Bueno		X X X		
Muy bueno				
Excelente				

PRUEBA DE COORDINACIÓN				
EDADES	10 - 12	13 - 15	16 - 18	18 >
MUY MAL		X		
MAL				
REGULAR				
BUENO				
MUY BUENO		X		
EXCELENTE		XX		

PRUEBA DE COORDINACIÓN				
EDADES	10 - 12	13 - 15	16 - 18	18 >
MUY MAL		X		
MAL				
REGULAR				
BUENO				
MUY BUENO		X		
EXCELENTE		XX		

PRUEBA DE COORDINACIÓN				
EDADES	10 - 12	13 - 15	16 - 18	18 >
MUY MAL		X		
MAL				
REGULAR				
BUENO				
MUY BUENO		XX		
EXCELENTE		X		

Prueba de coordinación				
Edades	10 - 12	13 - 15	16 - 18	18 >
Muy mal				
Mal		X		
Regular		X		
Bueno		X X		
Muy bueno				
Excelente				

Prueba de coordinación				
Edades	10 – 12	13 - 15	16 - 18	18 >
Muy mal		X		
Mal				
Regular		X X		
Bueno		X		
Muy bueno				
Excelente				

Prueba de coordinación				
Edades	10 – 12	13 - 15	16 - 18	18 >
Muy mal		X X		
Mal				
Regular		X X		
Bueno				
Muy bueno				
Excelente				

Prueba de coordinación				
Edades	10 – 12	13 - 15	16 - 18	18 >
Muy mal				
Mal				
Regular				
Bueno				
Muy bueno				
Excelente				

PRUEBA DE COORDINACIÓN				
EDADES	10 - 12	13 - 15	16 - 18	18 >
MUY MAL		x		
MAL				
REGULAR		xxx		
BUENO		x		
MUY BUENO				
EXCELENTE				

David

PRUEBA DE COORDINACIÓN				
EDADES	10 - 12	13 - 15	16 - 18	18 >
MUY MAL				
MAL				
REGULAR				
BUENO		x x		
MUY BUENO		x		
EXCELENTE		x		

David
Carlos

PRUEBA DE COORDINACIÓN				
EDADES	10 - 12	13 - 15	16 - 18	18 >
MUY MAL				
MAL				
REGULAR				
BUENO		xxx	xxx	
MUY BUENO		x	x	
EXCELENTE		x	x	

Esteban
Kevin

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos ¡Es nuestro objetivo!



Prueba de coordinación				
Edades	10 - 12	13 - 15	16 - 18	18 >
Muy mal				
Mal				
Regular				
Bueno	XXX			
Muy bueno	XX			
Excelente				

Prueba de coordinación				
Edades	10 – 12	13 - 15	16 - 18	18 >
Muy mal				
Mal				
Regular				
Bueno	X			
Muy bueno				
Excelente				

Prueba de coordinación				
Edades	10 – 12	13 - 15	16 - 18	18 >
Muy mal				
Mal				
Regular				
Bueno	X			
Muy bueno	XXX			
Excelente	X			

Prueba de coordinación				
Edades	10 – 12	13 - 15	16 - 18	18 >
Muy mal				
Mal				
Regular				
Bueno	X			
Muy bueno	XX	XXX		
Excelente	X	X		

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avancemos ¡Es nuestro objetivo!

Prueba de equilibrio				
Edades	10 - 12	13 - 15	16 - 18	18 >
Muy mal				
Mal				
Regular				
Bueno	X X			
Muy bueno				
Excelente				

Prueba de equilibrio				
Edades	10 - 12	13 - 15	16 - 18	18 >
Muy mal				
Mal				
Regular				
Bueno	X			
Muy bueno				
Excelente				

Prueba de equilibrio				
Edades	10 - 12	13 - 15	16 - 18	18 >
Muy mal				
Mal				
Regular				
Bueno	X			
Muy bueno				
Excelente				

Prueba de equilibrio				
Edades	10 - 12	13 - 15	16 - 18	18 >
Muy mal				
Mal				
Regular	X			
Bueno				
Muy bueno				
Excelente				

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos ¡Es nuestro objetivo!

Prueba de equilibrio				
Edades	10 - 12	13 - 15	16 - 18	18 >
Muy mal				
Mal				
Regular				
Bueno				
Muy bueno	XX			
Excelente				

Prueba de equilibrio				
Edades	10 - 12	13 - 15	16 - 18	18 >
Muy mal				
Mal				
Regular				
Bueno				
Muy bueno	X			
Excelente				

Prueba de equilibrio				
Edades	10 - 12	13 - 15	16 - 18	18 >
Muy mal				
Mal				
Regular				
Bueno				
Muy bueno	X			
Excelente				

Prueba de equilibrio				
Edades	10 - 12	13 - 15	16 - 18	18 >
Muy mal				
Mal				
Regular				
Bueno				
Muy bueno	X			
Excelente				

Prueba de equilibrio				
Edades	10 - 12	13 - 15	16 - 18	18 >
Muy mal		X X X		
Mal				
Regular		X X		
Bueno		X X		
Muy bueno				
Excelente				

Prueba de equilibrio				
Edades	10 - 12	13 - 15	16 - 18	18 >
Muy mal				
Mal		X X X		
Regular				
Bueno		X X X X		
Muy bueno				
Excelente				

Prueba de equilibrio				
Edades	10 - 12	13 - 15	16 - 18	18 >
Muy mal		X		
Mal		X X		
Regular		X		
Bueno		X X X		
Muy bueno				
Excelente				

Prueba de equilibrio				
Edades	10 - 12	13 - 15	16 - 18	18 >
Muy mal		X X X		
Mal				
Regular		X X		
Bueno		X X		
Muy bueno				
Excelente				

PRUEBA DE EQUILIBRIO				
EDADES	10 - 12	13 - 15	16 - 18	18 >
MUY MAL				
MAL				
REGULAR				
BUENO		XXX		
MUY BUENO		X		
EXCELENTE		XX		

PRUEBA DE EQUILIBRIO				
EDADES	10 - 12	13 - 15	16 - 18	18 >
MUY MAL				
MAL				
REGULAR				
BUENO		XX		
MUY BUENO		XXX		
EXCELENTE		XX		

PRUEBA DE EQUILIBRIO				
EDADES	10 - 12	13 - 15	16 - 18	18 >
MUY MAL				
MAL				
REGULAR		X		
BUENO		XXX		
MUY BUENO		XX		
EXCELENTE		X		

Actividades extraescolares e Inter escolares

Fecha	Evento	Evidencia
23 de abril	**Dia delidioma**	
26 de Abril	Festival del Vallenato	
7 de Mayo	Liga dela lucha contra el cáncer	

15 de Mayo	Dia del maestro	
17 de Marzo	Dia de San Patricio	

26 de Mayo	Votaciones escolares	

CAPÍTULO V

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

Las evidencias e información referente al proceso de evaluación general, donde se integran las perspectivas de todos los involucrados en el proceso de práctica integral, se adjuntan en este capítulo. Esto significa que a la hora de evaluar un proceso se tiene en cuenta el profesor supervisor, los alumnos, así como la percepción individual y autónoma del proceso desarrollado. Los formatos correspondientes se incluyen como prueba de ello.

	COLEGIO SAN FERNANDO **Formación Integral – Permanente Superación** Calle 45 No. 40 – 10 Tel. 5716567 Valledupar – Cesar *Aprobado Según Resolución 002683 del 30 de octubre de 2013*		
Código: F-GC-01	Versión No: 01	Fecha: 10-05-2012	Página 1 de 27

LISTAS DE ESTUDIANTES

DIRECTOR GRUPO _____ **GRADO** **6° 02**

NO.	APELLIDOS Y NOMBRES																															
1	ASTORGA CALDERON	MIGUEL ALFONSO	M																													
2	BOLIVAR ORTEGA	JUAN PABLO	M																													
3	CALVO DE LA HOZ	MARIANA (RPT)	M																													
4	CANTILLO CAMARGO	THALIANA SOFIA (RPT)	M																													
5	COGOLLO DURAN	VICTORIA (RPT)	A																													
6	CORTAZAR MURGAS	SALIN DAVID	M																													
7	CUJIA LUQUEZ	DILAN ALFONSO	M																													
8	FRANCO DAZA	GABRIELA	A																													
9	GOMEZ ROJAS	JUAN JOSE	M																													
10	GONZALEZ MAESTRE	MATIAS JOSE	M																													
11	GUTIERREZ GNECCO	EMILIANO ALFONSO	M																													
12	LINEROS ARIAS	LUDER DAVID	M																													
13	LONDOÑO BLANCO	JEFFKY ALEJANDRO	M																													
14	MENDOZA ECHAVARRIA	ABRIL SOFIA	M																													
15	MENDOZA URANGO	DANNA SOFIA	M																													
16	MURGAS MURGAS	ALONSO MARIO	M																													
17	NAVARRO CASTILLA	CAMILA LUCIA	M																													
18	OÑATE CARABALI	JANNA SOFIA	M																													
19	RAMIREZ MARTINEZ	KARINA SOFIA	M																													
20	RESTREPO TORRALVO	SARA	M																													
21	RODRIGUEZ BOLAÑO	ALEJANDRA	M																													
22	ROJAS ANNICCHIARICO	JESUS MANUEL	A																													
23	ROMERO VELASQUEZ	LUIS CARLOS	M																													
24	RONDON VASQUEZ	JERONIMO	M																													
25	SIERRA CAMPO	SAJHA LUZ	M																													
26																																
27																																

LISTAS DE ESTUDIANTES

DIRECTOR GRUPO _____ **GRADO** 6° 03

NO.	APELLIDOS Y NOMBRES			
1	ACOSTA GUZMAN	MELANIS PAOLA	M	
2	ACUÑA FUENTES	IAN JOSE	M	
3	CASTRO PINEDA	SEBASTIAN DAVID	M	
4	DANGOND CALDERON	REBECA	M	
5	ECHANDIA ARROYO	SEBASTIAN KAMILO (RPT)	M	
6	ESTRADA PAVA	MATIAS DANIEL	M	
7	FULI BRAVO	ISABEL SOFIA	A	
8	GARCIA SALGADO	SANTIAGO	M	
9	GONZALEZ SABI	NATALIA SOFIA	M	
10	JARAMILLO TORRES	ZAYIHAM SOFIA	M	
11	JIMENEZ SOLANO	MARIANA	M	
12	JIMENEZ VEGA	SHAYRA SOFIA	M	
13	LATORRE AYAZO	VALENTINA	M	
14	MAZO CANTILLO	ASLUH ALIANYS	M	
15	MORALES MANOTAS	MATIAS	M	
16	OÑATE MARTINEZ	ERICK ANDRES	M	
17	OÑATE MOLINA	CHRISTIAN	M	
18	PEÑALOZA RINCON	CAMILA SOFIA	M	
19	PEREZ BLANCO	DIEGO ANDRES	M	
20	RANGEL JIMENEZ	MARIA GUADALUPE	M	X
21	RODRIGUEZ DIAZ	JESUS DANIEL	M	
22	SALINAS HIGUITA	ESTEBAN DAVID	M	
23	TAPIAS VENCE	SOFIA ISABEL	M	
24	VEGA QUINTERO	EMANUEL DAVID	M	
25	Gonsales			
26	Mariana Martinez	Ines Alejandra		

LISTAS DE ESTUDIANTES

DIRECTOR GRUPO _____ **GRADO** 7°01

NO.	APELLIDOS	NOMBRES			
1	ALVAREZ PACHECO	DOMINIC MAEL	M		
2	ANAYA GUZMAN	LUISANA SOFIA	M		
3	ARCINIEGAS VARGAS	ORLIS ALEJANDRO	A		
4	AYALA MAYORGA	MARIANGEL	M		
5	BAYONA TARRIBO	DUBAN YESITH	A		
6	CUJIA LUQUEZ	ASHLEY JULIANA	M		
7	DAZA ARREDONDO	ZARELLA	M		
8	DE ARMAS PALOMINO	SANTIAGO ELI	M		
9	MERCADO SANCHEZ	ISABELLA YIRETH	M		
10	MURCIA BARRANCO	LUCIANA	M		
11	NAVARRO JIMENEZ	MATIAS	M		
12	NIEVES BRIEVA	CARLOS ALBERTO	M		
13	OLIVELLA VALLE	CAMILO JOSE	M		
14	OROZCO MAESTRE	KAROL JULIANA	M		
15	PADILLA BOLAÑO	EVELYN SOFIA	A		
16	PEREZ ARDILA	MARIA ISABELLA	M		
17	PITRE URRAY	RODRIGO ANDRES	M		
18	ROJAS CACERES	ELIZABETH SOFIA	M		
19	SOLANO RODRIGUEZ	ANNY SOFIA	M		
20	VASQUEZ PACHECO	MIGUEL SANTIAGO	M		
21	VEGA ROJAS	ANDREA CAROLINA	M		
22	VILLALOBOS REGALADO	DANNA MICHELL	M		
23	YATE VANEGAS	ISABELLA	M		
24					
25					
26					

COLEGIO SAN FERNANDO

Formación Integral – Permanente Superación

Calle 45 No. 48 – 10 Tel. 5716567 Valledupar – Cesar

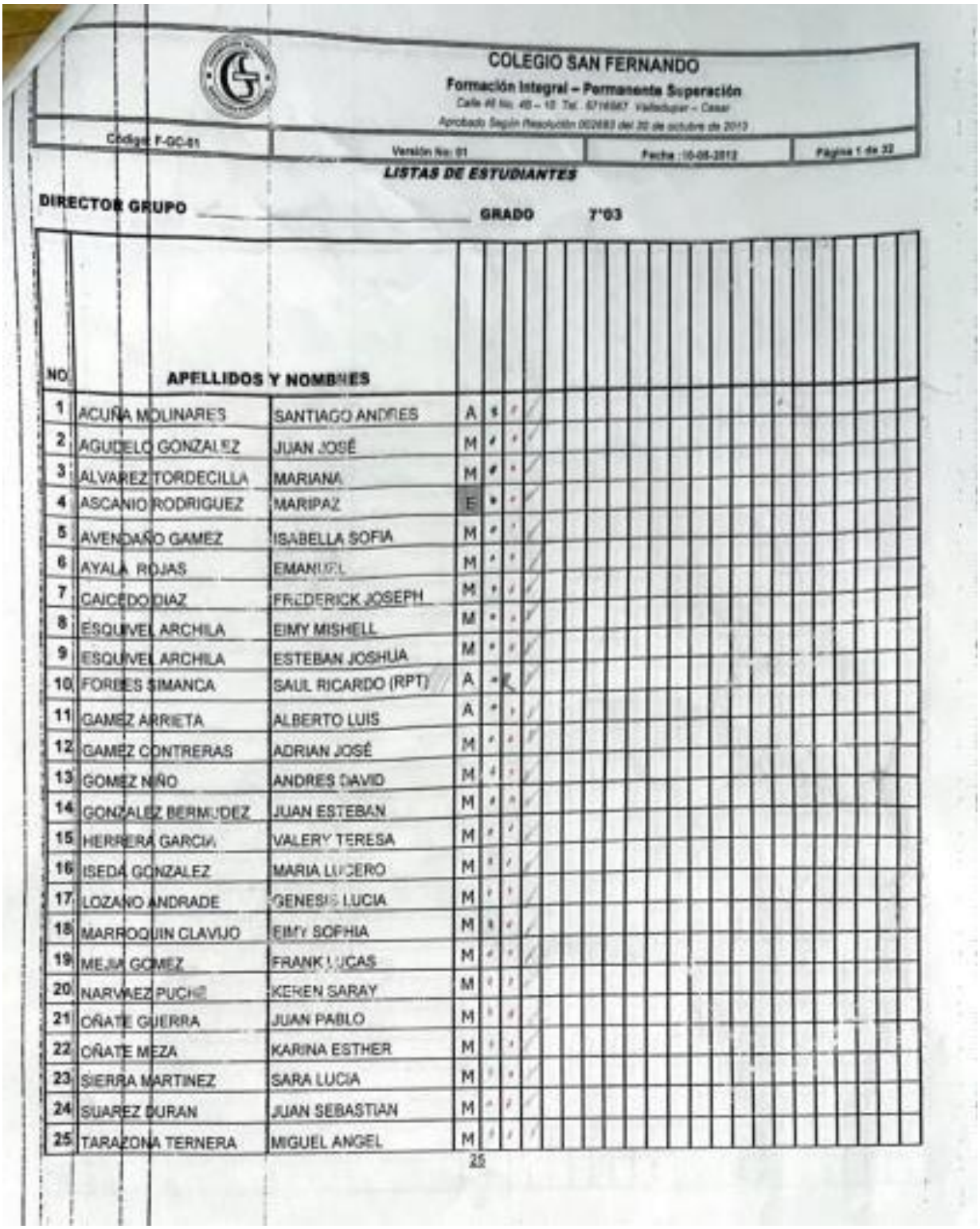
Aprobado Según Resolución 002683 del 30 de octubre de 2013

Código: F-GC-01	Versión No: 01	Fecha: 10-05-2012	Página 1 de 33

LISTAS DE ESTUDIANTES

DIRECTOR GRUPO _____ **GRADO** 7°02

NO	APELLIDOS Y NOMBRES			
1	ALVARADO MORON	SEBASTIAN MIGUEL	M	
2	BARROS LONDOÑO	NATALIA SOFIA	A	
3	BELEÑO SAURITH	NINEL MARWUATH	M	
4	BRIÑEZ MORA	ANDRES FELIPE	M	
5	CALVO PACHECO	SEBASTIAN	M	
6	GALLEGO MORALES	ISABELLA	M	
7	GUZMAN FERNINANDEZ	STIVENSON ANDRES	M	
8	LUGO ARIAS	JOSHUA ALEXANDER	M	
9	MANJARREZ TEJADA	JOSE JORGE	M	
10	MARTINEZ BARBOZA	JESUS ADRIAN	M	
11	MEJIA GUTIERREZ	MARIA DANIELA	M	
12	MORENO NAVARRO	MATTIAS	A	
13	NEVADO SUAREZ	MARIA JOSE	M	
14	PEREZ PAREJA	TALIANA LUCIA	M	
15	REYES TORRECILLA	ISABELLA	M	
16	RICARDO NARANJO	MATHIAS ALFONSO	M	
17	RODRIGUEZ ALVAREZ	ANTONELLA	M	
18	ROJAS MUÑOZ	JOSE ANGEL	M	
19	ROYERO CARREÑO	SANTIAGO ANDRES	M	
20	SAENZ VEGA	MARIANGEL	M	
21	SALAS GALINDO	MANUELA	M	
22	SIERRA TORRES	SEBASTIAN ANDRES	M	
23	TAPIA FUENTES	SHARIK NICOLE	M	
24	URBINA BRIEVA	MARIA FERNANDA	M	
25	VITOLA BUELVAS	NIKOOL	A	
26				



COLEGIO SAN FERNANDO

Formación Integral – Permanente Superación

Calle 44 No. 40 – 10 Tel.: 5716567 Valledupar – Cesar

Aprobado Según Resolución 002683 del 30 de octubre de 2013

Código: F-GC-01	Versión No: 01	Fecha: 10-05-2013	Página 1 de 32

LISTAS DE ESTUDIANTES

DIRECTOR GRUPO _____ **GRADO** 7°03

| NO | APELLIDOS Y NOMBRES | | |

LISTAS DE ESTUDIANTES

DIRECTOR GRUPO _____ **GRADO** 8°01

NO	APELLIDOS Y NOMBRES			Practica #1	Practica #2
1	ARZUAGA ROBLES	SAMUEL	E		
2	ASTORGA CALDERON	ISABELLA NICOLE *	M		
3	AVILA LOZANO	LAURA FERNANDA *	M		
4	BAÑOS MEJIA	MAIRENA LUCIA *	M		
5	BELTRAN CORZO	NATHALY GYSELL	M		
6	BOLAÑO ALVAREZ	MARIA PAULA	M		
7	CADAVID LUQUE	SARA GABRIELA *	M		
8	CALDERON SANCHEZ	LUCAS MATEO	M		
9	CAMARGO TORRES	SANTIAGO ANDRES	M		
10	CAMPO DAZA	MARIANA SOFIA	M		
11	GALIANO SANCHEZ	GABRIEL JOSE *	M		
12	GUERRA MEJIA	JUAN ELIAS	M		
13	GUERRERO MANJARREZ	LUISA MARIA	M		
14	LEMUS MAESTRE	ALAIN EDGARDO *	M		
15	LORA ARZUAGA	SOFIA	M		
16	MARTINEZ PACHECO	NATHALIE LUBITH *	M		
17	MARTINEZ VEGA	JOSÉ NELSON	M		
18	MENDOZA BADILLO	MARIANGEL	E		
19	MONTERO CRUZ	VALERIA ISABEL	M		
20	MORENO ASCANIO	MARIA JOSE *	M		
21	PEDROZO FORERO	VALERIA ELISA	M		
22	SALAS GALINDO	LUISA MARCELA	M		
23	TORRES NAVARRO	GABRIELA	E		
24	HORMAZA TABARES	ANA LUCIA	A		
25					
26					

COLEGIO SAN FERNANDO

Formación Integral – Permanente Superación

Calle 46 No. 40 – 10 Tel. 5716567 Valledupar – Cesar

Aprobado Según Resolución 002683 del 30 de octubre de 2013

Código: F-GC-01	Versión No: 01	Fecha :10-06-2012	Página 1 de 22

LISTAS DE ESTUDIANTES

DIRECTOR GRUPO _____ **GRADO** 8°02

NO.	APELLIDOS	Y NOMBRES		Practica #1	Practica #2
1	ACOSTA SOTO	JUAN JOSE	M		
2	ACUÑA FUENTES	JORGE IVAN	M		
3	ARIZA BARRIOS	JOSE ANGEL	M		
4	ASCANIO BARRIOS	IVANA	M		
5	BELTRAN OSPINO	DIEGO ANDRES 802	M		
6	BOLAÑOS PICO	YAIRA LUCIANA	A		
7	CARDENAS NIEVES	SANTIAGO FARID	M		
8	CUADRADO MARTINEZ	EMILIANO ANDRES	M		
9	DAVILA CAMACHO	MARIANA	M		
10	DE LA HOZ FUENTES	ELIAS JOSE 802	A		
11	ECHANDIA ARROYO	LUIS EDUARDO (RPT)	M		
12	GARCIA MURCIA	ANA SOFIA	M		
13	GELVIS QUINTERO	VALERY SOFIA	M		
14	JAIMES BLANCO	MARIANA	M		
15	LOPEZ MARTINEZ	NICOLAS	M		
16	MANGA AMARIS	LUIS FERNANDO	M		
17	MENDOZA LUQUE	ALCIRA MANUELA 802	M		
18	RINCON CHINCHILLA	ANA SOFIA	M		
19	RODRIGUEZ PALLARES	MARIANGEL	M		
20	RONDON VASQUEZ	JOHN ALEXANDER	M		
21	VELÁSQUEZ REINEL	CRISTOPHER 802	M		
22	VILLAZÓN VELÁSQUEZ	JOSÉ ALFREDO	M		
23					
24					
25					

22

	COLEGIO SAN FERNANDO Formación Integral – Permanente Superación Calle 46 No. 40 – 10 Tel. 5716567. Valledupar – Cesar Aprobado Según Resolución 002683 del 30 de octubre de 2012		
Código: F-GC-01	Versión No: 01	Fecha :10-05-2012	Página 1 de 32

LISTAS DE ESTUDIANTES

DIRECTOR GRUPO _____ **GRADO** 9°01

| NO. | APELLIDOS Y NOMBRES | | |

COLEGIO SAN FERNANDO

Formación Integral – Permanente Superación

Calle 46 No. 4B – 10 Tel. 5716567 Valledupar – Cesar

Aprobado Según Resolución 002683 del 30 de octubre de 2013

Código: F-GC-01	Versión No: 01	Fecha :10-05-2012	Página 1 de 32

LISTAS DE ESTUDIANTES

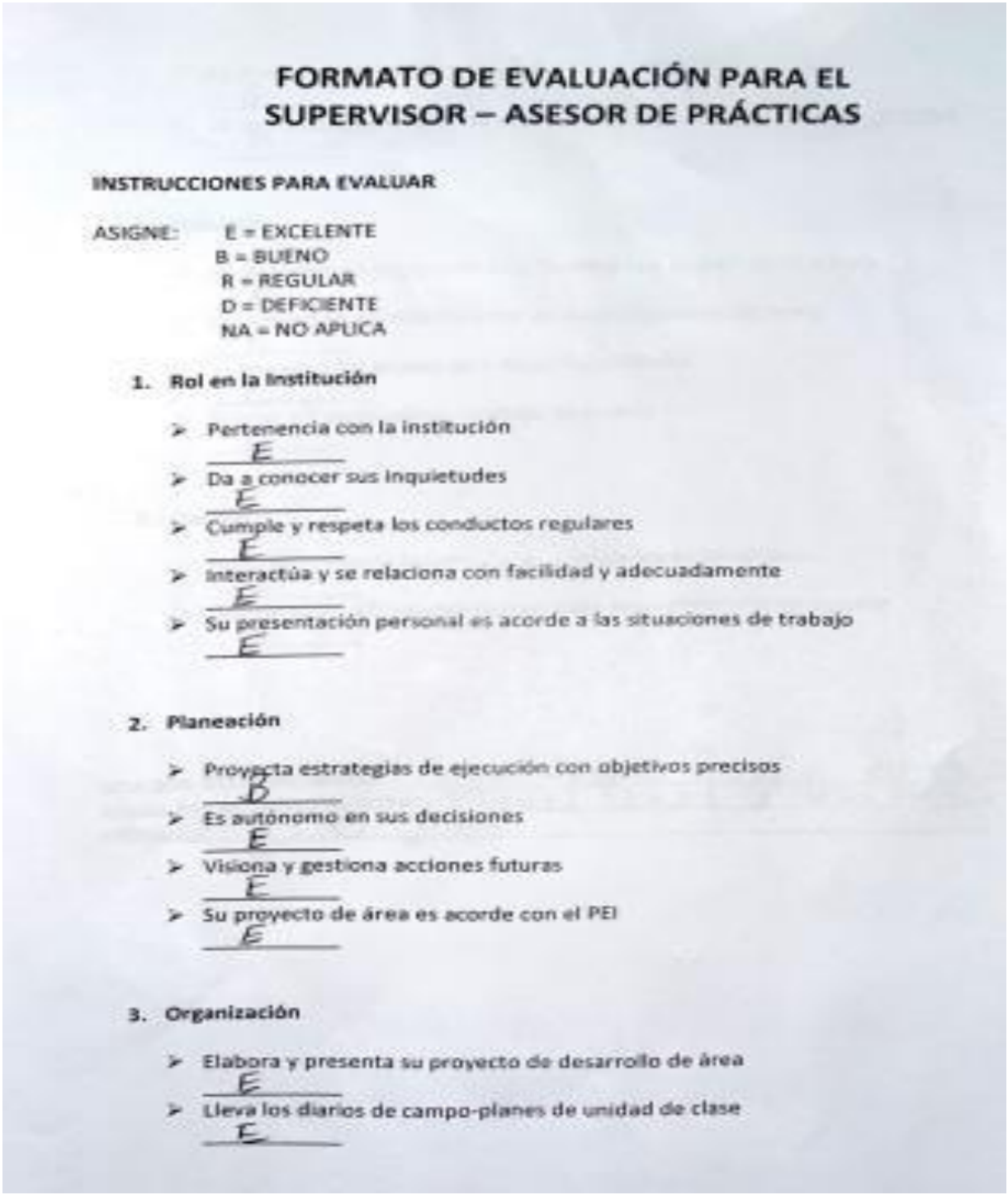
DIRECTOR GRUPO _____ **GRADO** 9°02

NO.	APELLIDOS Y NOMBRES		PRACTICO
1	ARRIETA ZAMBRANO	JUAN FELIPE	M
2	BAUTISTA PAVA	JUAN CAMILO	M
3	BAYONA DURAN	MARIANGEL SHARIT	M
4	BONILLA ROSADO	SANTIAGO ANDRES	M
5	BUSTAMANTE ARIAS	IVAN DAVID	M
6	CAMARGO HERRERA	KATLYN SELENET	M
7	CARDENAS HOLGUIN	FRANKLIN DANIEL	M
8	CORREA HERNANDEZ	FRANKLIN CAMILO	M
9	DIAZ CONTRERAS	SHERLYN JULETXY	M
10	GARCIA SANJUAN	ANTHONELA	M
11	GOMEZ SANGUINO	MARIA ALEJANDRA	M
12	GONZALEZ VILLAZON	FRANCISCO MIGUEL	M
13	JIMENEZ OÑATE	LAURA SOPHIA	M
14	MARTINEZ GULUMA	PAULA DANIELA	M
15	MELO LEAL	JULIAN ANDRES (RPT)	M
16	MENDOZA LUQUE	CAROLA SOFIA	M
17	MENDOZA VENCE	DANIELA NICOL	E
18	OLIVELLA DELGADO	FABIO ANDRES	M
19	PARODY NAVARRO	JUAN CAMILO	M
20	PEÑALOZA MORELLI	MATTIAS	E
21	PEREZ PEREZ	LUIS SANTIAGO	M
22	QUINTERO PAJARO	FABIAN ENRIQUE	M
23	RUIZ RIOS	JONATHAN DANIEL	M
24	VARGAS MEDINA	CAMILO ANDRES	M

24

Formatos de evaluación

Evaluación del docente supervisor



FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE:
E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. **Rol en la Institución**
 - Pertenencia con la institución — E
 - Da a conocer sus inquietudes — E
 - Cumple y respeta los conductos regulares — E
 - Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente — E
 - Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo — E

2. **Planeación**
 - Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos — B
 - Es autónomo en sus decisiones — E
 - Visiona y gestiona acciones futuras — E
 - Su proyecto de área es acorde con el PEI — E

3. **Organización**
 - Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área — E
 - Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase — E

- Su comunicación es fácil y asertiva
 E
- La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética
 B

4. **Ejecución**

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
 E
- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
 E
- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
 E
- Es líder en desarrollo del trabajo de su área
 E

5. **Control**

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
 B
- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso
 B

NOMBRE DEL SUPERVISOR: JUAN ALBERTO CORDOBA ZABALETA
FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO: Marco David Beltran Brito
FECHA: 8 junio 2023

La práctica de la formación integral reconoce la necesidad de relacionarse con la población estudiantil de manera adecuada, asertiva y pertinente. Esto sugiere que es fundamental desarrollar las actividades sugeridas dentro del contexto de la individualidad. Dado que hubo integración no solo de quienes practicaban la educación física sino también de quienes impartían clases en el colegio y quienes cursaban otras carreras, el trabajo colaborativo entre compañeros de trabajo fue muy significativo en este sentido. Lo anterior generó un grato ambiente de trabajo que se complementó adecuadamente en cada una de las actividades realizadas dentro del colegio. Como actores principales de su propio aprendizaje, los estudiantes también tienen una voz importante en la evaluación del desempeño del docente en formación. Además, pueden ser capaces de ofrecer un concepto de calidad, relevancia y compromiso que sea palpable durante el período de práctica de esta manera.

Práctica Integral

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: Mario David Beltran Brito
SUPERVISOR: JUAN AIBERTO CORDOBA ZABALETA
INSTITUCIÓN: COLEGIO SAN FERNANDO
CURSO: 6-7-8-9 FECHA: 8 JUNIO 2023

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	5.0	1.5
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	5.0	2.5
III. EXTRACURRICULAR	20%	4.0	0.8
	NOTA DEFINITIVA		4.8

OBSERVACIONES ESPECIALES:

NINGUNA
— o —

ALUMNO – MAESTRO: Mario David Beltran Brito.
SUPERVISOR: JUAN AIBERTO CORDOBA ZABALETA

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: Marco David Belton Brito
SUPERVISOR: JUAN AIBERTO CORDOBA ZABALETA
INSTITUCIÓN: COLEGIO SAN FERNANDO
GRADO 6-7-8-9 FECHA: 8 junio 2023

ETAPAS	OBSERVACIÓN	%	NOTA	%
1 Administrativa	NINGUNA — o —	30%	5.0	1.5
2 Docente y Evaluativa	NINGUNA — o —	50%	5.0	2.5
3 Actividades extracurriculares	NINGUNA — o —	20%	4.0	0.8
	NOTA DEFINITIVA	100%		4.8

Supervisor: JUAN AIBERTO CORDOBA ZABALETA
Alumno – Maestro Marco David Belton Brito.

En el caso de este documento, el docente Juan Cordoba Zabaleta, quien fue el supervisor de la práctica, cumplió un rol de acompañamiento constante, brindando sus consejos y experiencias de la mejor manera posible para apoyar el desarrollo personal y profesional de la docente en formación. Para poder consolidar la adaptación y, en la misma línea, llevar a cabo todas las actividades que se diseñaron dentro de la propuesta, la orientación del docente en cada etapa del proceso fue fundamental. Así como se revisaron y evaluaron los planes y actividades desarrollados durante el tiempo de práctica, se identificaron diferentes métodos de realización de las secuencias didácticas. El maestro supervisor brindó una asistencia constante e invaluable en el desarrollo del perfil del maestro.

Plan Teórico Integral

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: Marco David Beltran Brito
SUPERVISOR: JUAN GILBERTO CORDOBA ZABALETA
INSTITUCIÓN: COLEGIO SAN FERNANDO
FECHA: 8 JUNIO 2023

ACTIVIDADES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	4
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	3
6 Lleva el material didáctico	2	2
7 Emplea bien el material didáctico	4	4
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	4
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11 Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	2
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	4
15 Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	50	

OBSERVACIONES: NINGUNA

Autoevaluación

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE ESTUDIANTE: Marco David Beltran Beto
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: Colegio San Fernando
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: Juan Alberto Colindres Zepeda

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE:
E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. De la Institución de Práctica

 - El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes. E
 - Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. E
 - El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. E
 - Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución. E
 - Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. B

2. De la Universidad

 - La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. E

- Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. B

- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. E

3. Formación profesional y personal.

- A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. E
- La practica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones. E
- Logre un sentido de pertenencia con la institución E
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas. B
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad. E
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. E

SUGERENCIAS:

EL ALUMNO SE DESEMPEÑO MUY BIEN EN SU PRACTICA PEDAGOGICA

FIRMA DEL ALUMNO – MAESTRO: Marco David Betan Beto

FECHA: 8 junio 2023

Llevar a cabo una autoevaluación puede ser un desafío por una variedad de razones, una de las cuales es el proceso introspectivo. Si bien es, desde cierta perspectiva, un mecanismo altamente subjetivo, esto no le resta valor ni trascendencia porque es el mismo docente en formación quien responde a las experiencias y conocimientos adquiridos durante la práctica. Cada etapa que experimentó el docente en formación proporcionó una impresionante colección de herramientas y varios entendimientos de estudiantes, colegas y las mismas actividades recomendadas por la institución. De principio a fin, el proceso es esclarecedor y sirve como puerta de entrada al conocimiento para el trabajo profesional que se avecina.

CONCLUSIONES

En términos generales, el proceso de práctica Integral sirve como el escenario del mundo real donde se aplica todo el conocimiento que ha aprendido un estudiante de educación física, recreación y deportes. Como resultado, la experiencia docente en el Colegio San Fernando de Valledupar le ha brindado al docente una variedad de recursos, herramientas y habilidades que solo pueden ser aplicadas al perfil docente en contextos educativos. Estos son los retos que la educación presenta hoy en día a sus nuevos docentes, pero todos los retos que en un principio se presentaron en el camino sin duda fueron superados.

Es posible decir que todos los aspectos planteados fueron cumplidos a cabalidad, particularmente si se compara con la propuesta diseñada. El proceso de diagnóstico se llevó a cabo inicialmente de manera sustancial y fundamentada gracias a la metodología establecida y como resultado de años de conocimientos, a través de los cuales fue posible identificar los problemas centrados en los procesos de coordinación en los estudiantes de básica secundaria y bachillerato del colegio San Fernando de Valledupar.

Sobre la base de estos datos de diagnóstico, se creó un plan de actividades centrado en la mejora de las habilidades de coordinación y equilibrio específicas. Allí, un programa estructurado de ejercicios que, en su conjunto, conformó una unidad de intervención buscó atender de manera específica las necesidades identificadas en los estudiantes de la secundaria básica. Por lo tanto, el proceso de evaluación se concentró en mejorar el equilibrio, el ritmo y la coordinación a través de actividades divertidas y activas. Debido al tiempo que inicialmente se dedicó tanto a la práctica como al área, la evaluación arrojó resultados alentadores, aunque no

definitivos. Sin embargo, es una actividad que valida positivamente el potencial de los niños y adolescentes para mejorar gradualmente sus habilidades de coordinación al realizar ejercicios y actividades de manera regular.

Este arreglo de ideas también sirve para ilustrar cómo los ambientes de aprendizaje deben tener un enfoque integral de las necesidades de los estudiantes porque el desarrollo físico e intelectual van de la mano. A partir de ahí, las futuras generaciones se ven impactadas a nivel social, emocional, cognitivo y físico, creando ambientes que promuevan la sana competencia y convivencia.

La práctica integral, en pocas palabras, es un entorno en el que los futuros docentes confrontan la realidad y obtienen una idea de cómo es trabajar como docente en el sistema de educación formal. Es una puerta de entrada que abre la mente a nuevas ideas y, lo más importante, al reconocimiento de realidades que con frecuencia parecen surgir de la ficción o de contextos muy diferentes a lo que se cree. pensar. En resumen, uno de los aspectos más importantes del proceso de práctica es la adquisición de oportunidades y recursos como docente, y se puede decir que fue un recorrido exitoso en ese sentido.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Cadavid, L. (2007). Apuntes hacia una educación corporal, más allá de la educación física. Expomotricidad. Recuperado a partir de ttps://revistas.udea.edu.co/index.php/expomotricidad/article/view/335309

Camerino, O. (2006). Manifestaciones básicas de la motricidad. Editorial: universitat de lleida. Https://books.google.com.co/books?id=hjmeelnh29gc&lpg=pa11&ots=80foc1u6tx&dq=manifestaciones%20b%c3%a1sicas%20de%20la%20motricidad.&lr&hl=es&pg=pa1#v=onepage&q=manifestaciones%20b%c3%a1sicas%20de%20la%20motricidad.&f=false

Contreras, O. (1998): didactica de la educación física. Un enfoque constructivista. Ed. Inde.

Barcelona.

Le boulch. (1981). El desarrollo psicomotor desde el nacimiento a los 6 años. 1983. Madrid, doñate 1ª edición. 2º edición paidós

Molina, M., castro, E., molina, J. y castro, E. (2011). Un acercamiento a la investigación de diseño a través de los experimentos de enseñanza. Enseñanza de las ciencias, 29(1), 75–88

Pérez, L. (2005). Moverse con dificultad en la escuela. Introducción a los problemas evolutivos de coordinación motriz.

Porta j. Y otros (1988): programas y contenidos de la educación física y deportiva. Ed.

Seirul-lo, F. (1993a): preparación física aplicada a los deportes de equipo, colección cadernos técnico-pedagóxicos do inef de galicia, a coruña: centro galego de documentación e edicións deportivas.

Vallejo, G. (1984). El ritmo en la educación física. Educación física y deporte. 6 (1). Pp 3741.velázquez callado, c. (2004). Las actividades físicas cooperativas. Una propuesta para la formación en valores a través de la educación física en las escuelas de educación básica. México: secretaría de educación pública.